EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,306 — Montevideo, Domingo 23 de Julio de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible] de interés general se pu[illegible] gratuitamente. Los de interés [illegible] segun la tarifa del [illegible] No se devuelven los ori[illegible]

[illegible] correspondencia de[illegible] de la em[illegible] Plata.

[illegible] en Francia [illegible] Mayence y [illegible] de la Grange Bate[illegible]

[illegible] Buenos Aires para avisos y [illegible] Victor Dedeu. Chacabuco

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

[illegible] $ 1.00
[illegible] » 5.50
[illegible] » 10.00
[illegible] » 0.20

[illegible] para el interior [illegible]

EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible] $ 1.50
[illegible] » 8.00
[illegible] » 12.00

[illegible] que para el interior [illegible]

ALMANAQUE

[illegible] — Santos Liborio con[illegible]
[illegible] — pónese 5 h. 10 m.
[illegible] 17 m. de no[illegible]
[illegible] 24 — Santos Francisco [illegible]
[illegible] — pónese 5 h. 11 m.

ESPECTACULOS

[illegible] SOLIS — Compañía dramá[illegible] por el Cav. Antonio [illegible]

[illegible] se pondrá en escena [illegible]

[illegible] — Temporada de 1905. [illegible] — Tournée Maria [illegible] compañía lírica ita[illegible]

[illegible] abierto en boletería [illegible] funciones.

[illegible] el dia jueves 3

[illegible] Compañía de zarzuela [illegible] la direccion del ba[illegible]

[illegible] de Julio—La espléndi[illegible] del maestro Giu[illegible] «Campanone».—A

[illegible] — Calle Florida [illegible] — Funcion to[illegible] programas variados. [illegible] festivos matinée con [illegible] Los lunes gran [illegible]

[illegible] THEATRE (San Felipe) — [illegible] de variedades. — Fun[illegible] Espectáculos va[illegible]

[illegible] PALACE — Colonia 300 — [illegible] — Noches de moda: [illegible] matinées de moda: los do[illegible] — Gran atraccion. [illegible] — Banda de mú[illegible]

HORARIO DEL CORREO

[illegible] enseguida el horario del [illegible] para los puntos que re[illegible] de los ferrocarriles de la [illegible] Aires y litoral.

[illegible] puntos intermediarios de la mis[illegible] comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [illegible] Ortiz, todos los dias. [illegible] por Olmos, Las Toscas, Mos[illegible] Piedras de Afilar. Todos los dias. [illegible] 11 p. m., del dia antes. [illegible] Terrestre: 5 y 15 a. m.

[illegible] y puntos intermediarios de [illegible] comprenden Sayago, Colon, [illegible] Piedras, Progreso, Joani[illegible] Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible] Isla Mala, Berrondo, Flo[illegible] Sarandi Grande, Puntas [illegible] Cruz, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas [illegible] todos los dias. — Oficina Cen[illegible] m. del dia antes; Sucursal Te[illegible] y 10 p. m.

[illegible] y puntos intermediarios de [illegible] comprenden: Sayago, Peña[illegible] Treinta y Tres, Toledo, Sau[illegible] Rosa, Cazot, San Ramon, Cha[illegible] Minas, Reboledo, Cerro Co[illegible] Mansavillagra é Illescas, todos los [illegible] Oficina Central: 11 p. m., del [illegible] Sucursal Terrestre: 6 y 15

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden: Colon, Piedras, [illegible] Santa Lucía, 25 de Agosto, [illegible] Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycu[illegible] Arroyo Grande, Jackson, La Lata, [illegible] Drable, Palmitas y Biz[illegible] miércoles y viernes. — Ofi[illegible] Central 11 p. m., del dia antes. Su[illegible] Terrestre: 6.35 a. m.

[illegible] y Puerto del Sauce y puntos [illegible] de la misma, que compren[illegible] Piedras, Canelones, Santa [illegible] 25 de Agosto, San José, Gonzalez, [illegible] Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosa[illegible] San Luis, Tarariras y Es[illegible] domingos, martes y jueves. Ofi[illegible] Central: 11 p. m. del dia antes. Su[illegible] Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden Sayago, Colon, [illegible] Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible] Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible] Caparro, Rodriguez, y Raigon, [illegible] los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m.

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden: Paso de los [illegible] Chamberlain, Cardozo, Achar, [illegible] Piedra Sola, General Netto, Tam[illegible] Valle Eden, Tacuarembó, Bañado [illegible] Paso del Cerro, Laureles, Paso [illegible] y Paso Ataques, martes y [illegible] Oficina Central: 6.20 p. m., y [illegible] miércoles á las 11 p. m., Sucursal Te[illegible] 7 p. m., y los jueves á las 5 y [illegible] m.

Salto y puntos intermediario de esta [illegible] que comprenden Paso de los Toros, [illegible] Menendez, Francia, Tres Arboles, [illegible] Capilla Guichon, Guayabos, Al[illegible] Parada Esperanza, Paysandú, Pa[illegible] Constancia, Queguay, Parada Que[illegible] Parada Guaviyú, Parada Rivas, [illegible] y Parada Dayman, por tren [illegible] los dias martes y sábados. Ofi[illegible] Central 6 y 30 p. m., y los jueves [illegible] Terrestre 3 y 10 a. m.

[illegible] — La correspondencia para las [illegible] del Ferrocarril N. O. del U. y [illegible] del Uruguay, se cierra de acuerdo [illegible] el horario del Ferrocarril Midland [illegible] Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 35 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casa de caridad. — Calle Alzaibar núm. 20.— Los dos teléfonos. 1503 v jn 24

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA— Abogado — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 30

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.— 25 de Mayo 261. 141

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la cobranza de alquileres de propiedades, arrendamientos de casas de inquilinato, arriego de las formas á pagar en [illegible]. Gira el dinero á [illegible] cualquier punto de América ó Europa, [illegible] el pago el dia 2 de cada mes. [illegible] — Escritorio 25 de Mayo núm. 45. 2017 v ag 5

HUGO O'NEILL GUERRA — Asuntos judiciales y administrativos. Estudio de [illegible] Gonzalez Ramirez y [illegible] Misiones 162. 1361 v jl 27

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

E. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — [illegible] 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 311. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ag 23

DOCTOR BADO — Especialista Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 12 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1301 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 178. ab 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sitemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta he vendido á don Antonio Rossi toda la parte que me correspondia en el taller de herrería y fábrica de camas que giraba con la firma de Rossi y Cía., y que todos los que tengan cuentas contra dicha sociedad deben presentarlas dentro del término de treinta dias. —Montevideo, Julio 9 de 1905.—Pascual Rossi. 1947 v jl 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la que suscribe como viuda del finado don Domingo Martignoni, por sí y por sus menores hijos, he convenido con don José Martignoni en venderle el establecimiento que en el ramo de hojalatería poseía en propiedad mi esposo don Domingo Martignoni en la Cuchilla Juan Fernandez, camino Nacional. A los efectos de la ley de la materia se hace esta publicacion para que los acreedores y quienes mas se consideren con algún derecho se presenten dentro del término de treinta dias á ejercitarlos, bajo apercibimiento de luego no poder hacer ningún reclamo al comprador. —Cuchilla Juan Fernandez, Julio 6 de 1905.—Firmada: Adelaida R. de Martignoni. 1929 v 29 jl

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — A lo efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he convenido la venta de mi casa de comercio que en los ramos de café y billares y con el nombre de Rojo y Blanco tengo establecido en la ciudad de San José de Mayo, á fin de que todos aquellas personas que se consideren acreedores se presenten en el Bar del Club Fraternidad de mi propiedad con los justificativos del caso dentro del término de 30 dias. — San José, Julio 12 de 1905. — Nicolás C. Bruné. 1994 v ag 6

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender nuestra casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tenemos establecido en esta ciudad, en la calle Yaguaron esq. Durazno, núm. 263 á favor de don Francisco Oliver Britos. Con lo que prescribe el derecho de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. —Montevideo, Julio 12 de 1905.—Paredes y Gonzalez. 1973 v ag 4

AL PUBLICO—Hacemos saber al público y especialmente al comercio, que hemos disuelto la firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Morse y Compañía, de acuerdo con el artículo 181 inciso 3.o del Código de Comercio, segun resulta del concordato preventivo extrajudicial, homologado en el Juzgado de Comercio de primer turno, y de la escritura autorizada por don Enrique Mayada y Vega, el dia 5 de Julio del corriente año.—Morse y Cía. 2035 v jl 30

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que he prometido vender á los señores Hector Diego Platero y Pedro Patino, el establecimiento comercial de mi propiedad, en el ramo de tienda, nombrado «La Norma», sito en la calle Soriano números 133 y 133a. A fin de cumplir con lo dispuesto por la ley de la materia, llamo á todas las personas que se consideren acreedores del referido negocio, para que dentro del término de treinta dias se presenten con los respectivos comprobantes á cobrar el importe de sus créditos, previniéndose que vencido ese plazo, los compradores quedarán libres de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — José Alberdi. 1897 v jl 24

AL COMERCIO—Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. hago saber al público que en [illegible] del corriente mes y por ante el Escribano José Bergalino (hijo) de compraré á don Pedro Bonasso la Farmacia establecida en esta ciudad calle 18 de Julio 771 esquina Ibirapitá. En consecuencia, todo acreedor deberá presentarse á la misma casa dentro del plazo de 30 dias á cobrar sus cuentas. — Montevideo, Julio 13 de 1905.—Lázaro Olivera. 1995 v ag 8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano don [illegible] Díaz ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Toribio Mantrana y Cía. en el ramo de tienda y mercería, establecida en la calle Soriano 60, esquina Andes, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Eusebio Toribio Mantrana. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma para que dentro de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser les satisfechos. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Toribio Mantrana y Cía. 1939 v 1.o ag.

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos García, Guillermo L. García, José García. 1967 v ag 11

AVISO — De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio en particular y al público en general que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Dominguez, he prometido vender á don Juan M. del Guercio la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en el Cordon de esta Ciudad, calle 18 de Julio núm. 370 con la denominacion «Farmacia Napoli». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia, dentro del plazo de treinta dias, contados desde hoy. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Mateo Napoli. 1995 v ag 6

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Aviso al comercio y al público en general que tengo convenido vender á don José Vazquez y don Pedro Juan el establecimiento de panadería de mi propiedad situado en esta ciudad, calle Isla de Flores 383a., denominado dicho establecimiento «Panadería del Pueblo». A los efectos y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace presente á todos los acreedores que deban de concurrir al mismo establecimiento á fin de ser pagos de sus créditos dentro de los treinta dias. Vencido dicho término se escriturará á favor de los nombrados señores ante el escribano don Oscar M. Condom. — Montevideo, Julio de 1905. 1928 v 29 jl

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Louro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Bequeló esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta dias, según lo determina la ley para series abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalia Sabino. 2067 v 13 ag.

PARTICIPO AL PUBLICO—Que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don José Pedro Barbot, he convenido vender á los señores don Pedro Burratti y don Juan Buzzi, mi casa de Comercio que en el ramo de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en la calle 18 de Julio número 511 esquina á la de Tacuarembó denominada Café y Confitería de Torino, haciéndose cargo dichos señores Burratti y Buzzi, del activo y pasivo del expresado establecimiento y á los efectos de la ley de 22 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos del caso—Montevideo, Julio 14 de 1905.—Terenzio Ferrua. 2009 v ag 8

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA — Segunda convocatoria — De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 del corriente á las 8.30 p. m. en los salones de la Asociacion Rural, calle Uruguay núm. 83; previniéndoles que siendo ésta la segunda convocatoria, se tomarán resoluciones en esa Asamblea con el número de accionistas que concurra. — El Directorio. 2053 v jl 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he prometido vender á don Manuel Alvarez, mi casa de negocio que en el ramo de «Frutos del país», tengo establecida en la calle de Sierra número 8, de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los 30 dias siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho término otorgaré en favor del comprador la respectiva escritura de venta.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Carlos Bianchi. 1917 v 28 jl

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hago saber al público que tengo prometido vender á favor de los señores Onofre Mas y Manuel Otero Ordoñez, y escriturarles ante el escribano don Juan J. Dominguez, una vez vencidas las veinte publicaciones de este aviso, la panadería y puesto de venta de pan, reparto, jardineras, semovientes y mejoras de la finca, establecido en esta ciudad calle Canelones núm. 210, con la denominacion «Panadería Novaresa», antes «Primero de Agosto», quedando á mi cargo todas las operaciones, cuentas, créditos y demás obligaciones activas y pasivas correspondientes hasta el treinta y uno del corriente mes. Se servirán, pues, mis acreedores concurrir á percibir los importes de sus haberes en dicha panadería. — Montevideo, Julio 10 de 1905. — Savio E. Mercando. 2042 v ag 13

AL PUBLICO — Hacemos saber que habiendo vendido el firmante Domingo Iturry al tambien firmante Arturo J. Arrivar la farmacia Solis, ubicada en la calle Miguelete esquina Yaguaron, los que se consideren con créditos contra dicho establecimiento deben presentarse con los justificativos del caso dentro de treinta dias bajo pena de perder sus derechos contra el comprador. — Montevideo, 15 de Julio de 1905.—Domingo Iturry — Arturo J. Arrivar. 2043 v ag 12

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público que por ante el escribano doctor don Osvaldo Acosta, en fecha 15 del actual, fué disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de lanchajes giraba bajo la razon de C. Pino y Ca., representando la compañía en carácter de socio industrial don Marcelino Moreira, quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo y á su solo nombre la continuacion de la casa en sus negocios. — Casimiro Pino. — Montevideo, Julio 20 de 1905. 2061 v 11 ag

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Castrasca, Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se eucaliptus recolectada de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la casa que se abre en esta plaza en el ramo de fonda y despacho de bebidas establecida en el Frigorífico Uruguayo (Villa del Cerro) bajo la razon social de Francisco Anello y Ca., ha sido vendida al señor Teodoro P. Santos, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa. Se previene á las personas que tengan algo que reclamar, que lo hagan en el término de un mes, á contar desde la fecha. — Montevideo, Julio 20 de 1905. — Francisco Anello. — Teodoro P. Santos. 1884 jl 1 v jl 24

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Habiendo vendido á don Luis Bellini un establecimiento de peluquería sito en esta ciudad, calle Paysandú número 1, hago saber á todos los que tengan créditos á cobrar, se presenten con sus respectivos comprobantes en el término de treinta dias en el mismo local. Pasado el término se considerará perfecta la venta, sin responsabilidad para el comprador. — Montevideo, Julio 1.o de 1905.—Juan Suerto. 1864 jl 1 v jl 26

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 400 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con [illegible] de hierro, pisos de asfalto, [illegible] de yeso y materiales de primera clase. Sus comodidades son: sala, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, [illegible] y despensa, 2 W. C., [illegible] patios, uno con claraboya y parras, otro con parral y parral, aljibe, agua corriente, gas y aparatos [illegible] campanillas eléctricas, jardín, [illegible] con estanque y gallinero y galpon á la calle de fondo. Tranvía de 5 cts. á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á [illegible] y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad ó menos del 6 0|0 anual pagadero por cada [illegible] — Ocurrir: 25 de Mayo 238, primer piso. 1788

DEPOSITO DENTAL.—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1637 v db 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33, esquina Juan Manuel Blanes Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos etc. etc. contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, há autorizado el escribano don Felix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este propio paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta dias, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905.— Luis Facelli. 2048 v ag 14

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta se ha disuelto la sociedad Bidart y Ca. quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Pedro Bidart.—Montevideo, Julio 11 de 1905 —Pedro Bidart — Bernardo Donagaray — Francisco Donagaray. 1986 v 6 ag.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunicamos que, con fecha 7 del corriente hemos disuelto amigablemente la sociedad que teniamos constituida en el ramo de «Gorrería establecida en la calle de Rincon núm. 217 habiendo quedado dueño absoluto de todo el activo y pasivo de dicha sociedad el señor Felipe B. Torrens.— Montevideo, Julio 12 de 1905—Alfonso Carluccio. — Felipe Torrens. 1983 v ag 6

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don José Fernandez la tienda denominada Sucursal de la única, sita en la calle Canelones 233.

Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos á chancelar sus cuentas, dentro de los treinta dias siguientes á la fecha.—Montevideo, Abril 8 de 1905. — Manuel García Monce. 1945 v ag 3

SE ALQUILA á módico precio una rica casa de altos para grandes familias, 9 piezas grandes y 5 de servicio, patio, claraboya, aguas corrientes y aljibe, en la calle Cesar Diaz 25 entre Agraciada y Rondeau. Para tratar, Nueva Palmira 152 ó en la Bolsa, de 2 á 4. 1891 jl 2 v ag 2

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Joaquin S. Fernandez mi negocio de cigarrería establecido en la calle Cerro Largo 181, aviso por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, para los fines consiguientes, de acuerdo con la ley.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Quintin Alfonsin. 1936 v jl 30.

AL COMERCIO — El que suscribe nombrado contador-liquidador de la casa de comercio de don José María Arboleya, hace saber que en esta fecha ha suscrito compromiso de venta con don Agustin Pasello con respecto á la tienda «La Fama», propiedad del prenombrado señor Arboleya. En consecuencia, y á objeto de cumplir con la ley comercial hace saber á los acreedores de don José M.a Arboleya que dentro del término legal deben presentarse con el título de sus créditos, en su escritorio calle Misiones número 120.—Montevideo, Julio 3 de 1905.—Pablo Fontaine. 1897 v jl 27

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender á los señores Paredes Hnos. el activo de nuestra casa de comercio sita en el paraje denominado Cerro Chato, departamento de Paysandú, de acuerdo con la ley de la materia llamamos á todos los que se consideren acreedores de la referida casa para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de los 30 dias siguientes á la fecha, pues vencido el plazo indicado de 30 dias queda el comprador exento de toda responsabilidad. — Montevideo, 27 de Junio de 1905.—Fernandez y Hno. 1866 v jl 23

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivero, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de [illegible] Antonio de Vila, Celestina Tancredi, [illegible] Martinez y [illegible] de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.— La Direccion. 2005 v oct 23

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion general de las Clases Pasivas.— De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 24 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Marzo ppdo. correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista jefes y oficiales en reemplazo—Ley 7 de Setiembre de 1876—La Gerencia. Montevideo, Julio 19 de 1905. 2060 v jl 24

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta dias, que se empezará á contar desde esta fecha, y habiéndose terminado el plazo [illegible] de diez pesos que se hará efectiva [illegible] no se dé cumplimiento á lo presente [illegible]. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 148 v ag 27

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha. 11 de Mayo de 1905.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.
1282 v jl 28 — La Direccion.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1323, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

LICITACIONES

EMPRESA «TEATRO SOLIS» — Licitacion de palcos — La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 5, 6, 7, 8, 9, 19, 28, 29, 45 y 46, hasta el 30 de Junio de 1906, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma secretaría del teatro á las 4 p. m. del dia 1.o de Agosto de 1905. — Montevideo, Julio 20 de 1905. — La Secretaría. 2051 jl 20 v ag 1

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de «un millon» de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el dia 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Juan Monteverde, secretario. 1856 v ag 21

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 14 de 1905.— Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion del edificio destinado al Servicio Bacteriológico Municipal y Conservatorio de Vacuna de acuerdo con el pliego de condiciones que están en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos (25.00 $) para garantir su seriedad se recibirán el dia 24 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas enseguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo consideran conveniente.—Horacio Acosta y Lara, director. — Augusto Ximenez, secretario. 2020 v jl 21

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatorio la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dán frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y dias festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 10.

JUNTA DE ADMINISTRACION MILITAR—La Junta oye propuestas para las obras de reparacion necesarias en el cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería en la Union, cuyo detalle está en la Seccion de Rematе y Alojamiento á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en la Secretaría de la Junta en el sobre [illegible] correspondiente, antes del 25 del actual á las 3 p. m. — Montevideo, Julio 20 de 1905.—Adolfo R. Perez, presidente. 2061 v jl 25

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Llámase á propuestas para el [illegible] en perfecto estado [illegible] de las Aduana de la [illegible]

El respectivo pliego de condiciones [illegible] Secretaría de esta [illegible] disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en el salon [illegible] cerradas en esta Oficina [illegible] corriente [illegible] m.

Esta Direccion se reserva el derecho [illegible] propuesta mas conveniente [illegible] — Montevideo, Julio 17 [illegible] La Direccion. [illegible]

SECRETARIA DE LA DIRECCION DE INSTRUCCION PUBLICA — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion pública para la provision de los siguientes artículos:

Trescientas [illegible]
[illegible]
Cien gruesas de portaplumas.
[illegible] de plumas.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] libretas de [illegible]
[illegible] hojas libros en blanco.
[illegible] gomas de borrar.
[illegible]
[illegible] de pasta.
[illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible]
Cuatro [illegible] maestros.
Ciento [illegible] transportadores.
Treinta [illegible] métricas.
Trescientas banderas nacionales.
[illegible] astrolabios.
[illegible] compases métricos.
Sesenta máquinas de coser.
[illegible] juegos de herramientas de carpintería.
Dos mil cintas métricas.
Ciento cincuenta descalcadores.
Dos [illegible] cajas de chinches.
Cien gomas de escritorio.
Ciento [illegible] autocopiadores.
Cincuenta libros de actas.
Veinte libros «Estados de Movimiento» para Inspeccion.
Un mil y quinientas hojas «Estados de Movimiento» para Inspeccion.
Cien formularios Bibliotecas para Inspeccion.
Seiscientos cincuenta libros «Estados de Movimiento» para escuelas.
Seis mil hojas «Estados de Movimientos» para escuelas.
Cuatro mil formularios «Bibliotecas» para escuelas.
Un libro «Estado de movimiento general» para el Depósito.
Cincuenta libros «Indice» para Inspeccion.
Cincuenta id id para Comision.
Cincuenta libretas de remesas.
Cuatro mil carpetas para Comision.
Cuatro mil id para Inspeccion.
Trescientos litros de pintura para pizarras.
Un mil hojas papel cuadriculado.
Cincuenta raspadores.
Cien relojes.
Veinte sellos de goma con almohadillas.
Encuadernacion de seiscientos cincuenta ejemplares de la obra «Gobernantes del Uruguay».

Los interesados pueden consultar en la Oficina del Depósito General las muestras de los artículos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones» en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 y media p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 26 del coriente á las 4 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa Montevideo, 14 de Julio de 1905.
Pedro Bustamante, Secretario General
2023 v. jl 26

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Careac, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 15 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia Giró de Aldecoa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2070 v 2 ag.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña María del Carmen Salomé, doña Elma Kohlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa dias, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2036 jl 18 v ag. 23.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores doctor don [illegible], se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado don [illegible] en representacion de [illegible] doña María Mercedes [illegible] [illegible] Carrasco, y [illegible] del Código Civil [illegible] Trinidad [illegible] Manuel M. [illegible]

EDICTO—Por [illegible] Juez Letrado [illegible] Miguel V. Martinez [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado [illegible]

EMPLAZAMIENTO — [illegible]

EDICTO — Por disposicion [illegible] Juez Martinez, citándose á la vez [illegible] Montevideo, [illegible] de 1905. Antenor R. Pereira, [illegible] público. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno doctor don Francisco [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1905—Juan P. Musto, escribano público. 1984 v ag 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Anaya, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 24 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1849 v jl 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana María Zuccoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. —Montevideo, Julio 13 de 1905—Juan P. Musto, escribano público. 2003 v jl 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Esteves da Silva, de doña Manuela Garcés, de don Casimiro, don Antonio y de doña María Esteves, citándose á la vez á todos los que por por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 27 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1870 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63; á deducirlos. —Montevideo, Julio 5 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1960 v ag 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Sirori de Rampone, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1974 v 23 jl.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1311 v sb 30

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig, ha recaido la resolucion siguiente: —Montevideo, Julio 11 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de incapaces, por lo que resulta del informe médico que con los autos que ha venido á corroborar la opinion que se formó el infrascripto; se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como su curador, previa su aceptacion jurada que se comete á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepte el cargo, desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante discernimiento. — Cúmplase con las disposiciones del artículo 390 del Código Civil y se señala al curador el término de diez dias para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2057 v a 24.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los señores Coulaux y Cia. para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Beretta, Fratelli y Gagrini por reivindicacion de una marca de fábrica, (Gallo) é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Al propio tiempo se cita á los nombrados señores Coulaux y Cia. para llenar el requisito de la conciliacion, segun lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Masto, Escribano Público. 1996 v ag 16.

AVISOS

Profesor de inglés
Se necesita un profesor de ingles para un instituto de campaña.
Para informes dirigirse al Instituto Uruguayo del señor Luis A. Zanzi, Mercedes. 1825 v jl 25

Recoged sellos usados de correo
para el sostenimiento de los niños pobres, futuros misioneros, de la Escuela Apostólica de Belén.
Remitid los sellos por carta, ó pedid informes al:
Rdo. Padre Director del Instituto de Belén en IMMENSEE, cerca de Lucerna, SUIZA.
Bonitos recuerdos religiosos serán enviados como recompensa.

SECRETARIA DEL Centro de Almaceneros Minoristas
Calle Cerrito núm. 159

CONVOCATORIA
Montevideo, Julio 19 de 1905. — Por mandato del Directorio se convoca á los señores colegas afiliados á esta asociación, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente á la 1 ... p. m., en el local social y en ... se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA
1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o Lectura de la memoria y balance correspondientes al semestre ppdo.
3.o Considerar la solicitud presentada por varios consocios patrocinando la petición de los dependientes sobre el cierre de los almacenes los dias domingo.
4.o Tratar de reglamentar la celebración de la fiesta solemnizando el 12 ó aniversario de la fundacion de la sociedad.
5.o Otros asuntos.
Se encarece la puntual asistencia.
P. A.—Juan A. Capurro, secretario general. 2055 vjl 27

EL BANCO DE LONDRES
Y Rio de la Plata

El Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber al público que debidamente autorizado por el Superior Gobierno, continuará por 20 años, hasta el 25 de Julio de 1925, su operaciones como Banco de Depósitos y Descuentos, y de acuerdo con la ley de Fundacion del Banco de la República del 21 de Agosto de 1896, no emitirá desde el 25 del corriente un solo billete, convirtiendo y retirando todos los que le fueren presentados para su conversion.

Montevideo, 20 de Julio de 1905.
EL GERENTE.
2064 pm.

Préstamos sobre muebles
carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandi 195, esquina Misiones. 1505 pm.

FOLLETIN 85

WALTER SCOTT

IVANHOE
o
EL CRUZADO

Lo ha solicitado los ósculos de una mujer. Por cuyos odiosos delitos, Brián de Bois-Guilbert saldria expulsado de la órden aun cuando fuera su brazo derecho.

El gran maestre interrumpió aquí su discurso. Los jóvenes de la asamblea casi no pudieron contener la risa al oir el último cargo, pero sus miradas severas les impusieron moderacion, y todo el concurso continuó escuchando con el mayor silencio.

—Tal y tan rigurosa seria la suerte de un caballero templario si hubiera infringido nuestra regla en materia de tanta gravedad. Poro cuando por medio de encantos y hechizos Satanás ha conseguido dominarle y oprimirle, quizás por haber mirado con criminal ligereza los ojos de una mujer, lo juzgamos mas digno de compasion que de castigo, y reservándonos la imposicion de una penitencia que baste á purificarlo de su culpa, debemos dirigir el filo de la espada contra el maldito instrumento de tan infernal operacion. Preséntense los testigos de la causa y depongan los hechos que han presenciado á fin de que podamos pronunciar sentencia, segun los méritos del proceso.

Enseguida fueron llamados los testigos para probar los riesgos que Brian habia corrido en el incendio y la toma del castillo por libertar á Rebeca de los tiros y de las llamas; las declaraciones fueron tan exageradas como debia esperarse de unos hombres groseros é ignorantes, en quienes hace grande impresion todo lo extraordinario, y cuya vanidad se hallaba al mismo tiempo lisonjeada por la satisfaccion que daban sus dichos al personaje de aquel solemne acto. Pintaron como portentosos los esfuerzo del caballero templario en aquel crítico lance, su celo en defensa de la judía, como dicen de los héroes de los tiempos antiguos; su sumision al todo lo que ella decía, como absolutamente inexplicable en un sujeto de tan elevado carácter y de tan altiva índole.

Despues fué examinado el preceptor de Templestowe acerca de la entrada de Brian en el preceptorio. Alberto de Malvoisin procuró astutamente justificar á su amigo ocultando todas las circunstancias que podian hacer mas odioso su delito; pero en su declaracion se echaba de ver que atribuia la fogosa pasion de Bois-Guilbert á un extravío mental que sólo podía proceder de causa sobrenatural y diabólica. Lanzó profundos suspiros y se dió de golpes en el pecho al confesar que habia tenido la flaqueza de admitir á la judía en los muros del preceptorio.

—Sírvame de defensa lo que he dicho anteriormente al muy reverendo gran maestre. El sabe que aunque mi conducta fué irregular, mis motivos fueron justos y loables. Con la mayor alegria me someteré á la penitencia que se digne imponerme.

—Bien has dicho, respondió el gran maestre. Tu intencion fué buena, puesto que solo aspirabas á detener á tu hermano en el borde del precipicio; pero tu conducta fué errada, como la del que detiene al caballo desbocado, no por el freno, sino por los estribos, de lo que resulta que él mismo se expone á morir sin conseguir el fin que se proponia. Tres veces á la semana se permite al templario comer carne, pero tú te abstendrás durante los siete dias. Seis semanas es el término que te señalo á esta penitencia y quedarás absuelto.

El preceptor, con aire de hipócrita sumision, hizo una profunda reverencia y volvió á ocupar su puesto.

—Bueno seria, hermanos, dijo el gran maestre, que tomásemos algunos informes acerca de la vida anterior de esta mujer, porque si resulta que es una de las iniciadas en las artes mágicas y sobrenaturales, podremos mas fácilmente averiguar la causa del descarrío de nuestro hermano.

Herman de Goodalricke era uno de los preceptores que asistian al juicio; los otros eran Conrado Malvoisin y el mismo Brian de Bois-Guilbert. Hermán era un veterano, cuyo rostro estaba notablemente desfigurado por heridas de cimitarra turca, y gozaba de grande influjo y preponderancia en la órden. Levantóse é hizo una gran reverencia al gran maestre, el cual le concedió inmediatamente licencia de hablar:

—Quisiera saber, muy reverendo padre, como responde á tan espantosos cargos nuestro valiente hermano Brian de Bois-Guilbert, y bajo qué aspecto considera él mismo sus relaciones con esa judía.

—Brian de Bois-Guilbert, dijo el gran maestre; ya oyes las preguntas que quiere hacerte este venerable preceptor, hermano nuestro. Te mando que le respondas.

Brian volvió la cabeza hacia el gran maestre, pero sin desplegar los labios.

—Brian hizo cuanto pudo por contener la indignacion y el desprecio que todo aquello le inspiraba.

—No tengo la costumbre, dijo, de responder á cargos infundados. Si alguien ataca mi honor, sabré defenderlo con mi brazo y con la espada que tantas veces he esgrimido en defensa del Templo.

—Te perdono, hermano Brian, dijo el gran maestre. Esa jactancia, esa vanagloria que ostentas en presencia de tu superior, es una nueva tentacion del enemigo. Digo que te perdono, porque considero que no es Bois-Guilbert quien habla, sino el espíritu maligno que se ha apoderado de su alma.

Inflamáronsé de cólera las mejillas de Brian al oir estas expresiones, mas no se dignó darles respuesta.

—Y puesto, continuó Beaumanoir, que la pregunta del reverendo preceptor ha quedado imperfectamente satisfecha, procedamos adelante, hermanos mios, y con los auxilios de nuestro fundador, procuremos descubrir este misterio de iniquidad. Comparezcan á mi vista los que han sido testigos de la vida y de las operaciones de esa mujer.

—Al decir esto se notó alguna confusion en el auditorio. El gran maestre preguntó la causa, y supo que se hallaba entre los espectadores un hombre que habia estado impedido y sano, por el espacio de muchos años, y á quien la judía habia restituido la salud con el uso de un bálsamo milagroso.

El pobre campesino sajon fué presentado al tribunal, y todo su aspecto indicaba el terror que le producía la idea de los grandes castigos que se le iban á imponer por haber recibido la salud de manos de una israelita. Conservaba aun grandes reliquias de la parálisis, como se echaba de ver en las dos muletas que lo sostenían. Manifestó al principio cierta repugnancia á dar su declaracion, y no la dió sin verter muchas lágrimas, resultando de ella, que dos años antes, hallándose en York, trabajando en su oficio de carpintero, por cuenta de Isaac, se vió de pronto acometido por una dolencia que le privó del uso de sus miembros; que habia permanecido largo tiempo en aquella penosa situacion hasta que Rebeca le aplicó varios remedios; y que el que mas habia contribuido á su alivio era un bálsamo fortificante, cuyo olor era fuerte y aromático. Además, dijo que Rebeca le habia dado una pequeña vasija llena de aquella preciosa medicina, y una pieza de oro, para que se volviera á su casa paterna, que no distaba de Templestowe. Y con permiso de vuestra paternidad, dijo el sajon, no creo que la doncella tuviera intencion de hacerme el menor daño, aun habiendo tenido la desgracia de nacer judía.

—Silencio, villano, dijo el gran maestre, y retírate. Propio es de brutos irracionales como tú darse en brujerías y estar al salario de esos infieles. Tienes en tu poder ese ungüento de que hablas?

El pobre sajon metió su trémula mano en el bolsillo y sacó de él una caja de plomo en que habia grabados algunos caracteres hebreos, lo que, según el voto unánime de la asamblea, era una prueba segura de que el diablo se habia metido á boticario. Beaumanoir, tomó la caja en las manos, y como era muy versado en casi todas las lenguas orientales, leyó con facilidad el epígrafe, que decía: «El leon de la tribu de Judá ha vencido». ¿No hay, añadió, alguno médico en la audiencia que pueda descubrir los ingredientes de que se compone esa droga?

Dos personas, que se daban el título de médicos, comparecieron inmediatamente á este llamamiento del maes-

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á casi todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace poco tiempo y del que sólo gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos ... Al principio ... tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viví 100 años no podría olvidar mi estado y el medio que me salvó de una muerte ...

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal ... Teodoro Alvarez. — Argentina, 3 de Diciembre de 1904.
Testigos: Juan Francisco Cutini, Cerrajero.—Simon Velez Sorneli ...
En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.
Unicos agentes en la República Oriental Juan Benoni, calle 18 de Julio 174—Montevideo.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos
Sarandi 175, Misiones 247
Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 20 del corriente mes se abonará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año.
Montevideo, Julio 19 de 1905.
Alfredo Echevarría, Gerente.
2062 v jl 30

✝

Wladislau Riet Correa
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 22 de Julio de 1905

Anarolina Ferreira, esposa; Bernardo, hijo; Ernestina Rodrigues, hija politica; Maria Elia y Marie Noel, nietas, Juan Ladriz Correa hermano, (ausente); Macedonia Ferreira de Correa (presente). José, Juan Francisco y Serafin Pedro Ferreira, Fortunata y Carolina Terra, hermanos politicos (ausentes); sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 23 del corriente á las 4 p. m., atencion que agradecerán.
Casa mortuoria: 18 de Julio 781.
Cementerio Central.
Se ruega no enviar coronas.
Empresa: Rossi, Miramonte y Cía.

Montevideo, Abril 27 de 1904.
Certifico que ... las propiedades de las ... en los ... y ... fueron ... me ... Doctor Juan Fuentes

✝

Emilio S. Velasco
(Q. E. P. D.)
Falleció en la Paz del Señor, ayer 22 de Julio de 1905

Manuela Velasco ... sus hermanos ... invitan á sus relaciones para el entierro ... mingo 23 del corriente á las 10 a. m. ... agradecerán.
Casa mortuoria: calle Convencion núm. 191.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
NOTA—Se ruega no enviar coronas.
Empresa Urta y Cía.

✝

Corina Lopez de Olivera
(Q. E. P. D.)
Falleció hoy 23 de Julio de 1905

Enrique Olivera ... sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar ... á las 10 a. m., favor que agradecerán.
Casa mortuoria: Rondeau 286.
Cementerio Central.
Se suplica no enviar coronas.
Empresa D...

✝

Juan Pedro Martinez
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 22 de Julio de 1905, en la Paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos

María Gutierrez de Martinez, esposa; Juan Pedro, Victor, Dolores, Emilio, Elvira, María Eduarda, María Petra y Julio ... hijos, hermanos políticos, y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 23 del corriente á las 10 a. m., ... agradecerán.
Casa mortuoria: Calle Chaná núm. 70.
Cementerio Central.
NOTA—Se ruega no enviar coronas.
Empresa: Rossi, Miramonte y Cía.

AVISOS DEL DIA

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AL COMERCIO — Para los efectos del caso ponemos en conocimiento del comercio que desde la fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Cesar M. Serafino.—Montevideo, Julio 15 de 1905.—Beretta, Fratelli y Gaggini. 15 p

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Martinez de Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 23, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2077 jl 23 v ag 30

Jaime Maeso
NOTABLE REMATE
DE 20 SOLARES
EN LA AGUADA
Y EN BELLA VISTA
Los mas lindos solares de esas dos progresistas localidades.
Visitenlos y saldrán encantados

Unicos que se pueden comprar. Aprovechenlos que dentro de poco tiempo valdrán el doble. Vayan todos al remate, cómprense un solar y asegurarán su porvenir. No hay base y se venderán por lo que paguen los interesados, pues la venta es sencillamente al mas alto precio.

EL DOMINGO 30 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, 12 solares chicos y grandes, en el centro de la Aguada, al lado de la calle Agraciada, de la Iglesia y á dos cuadras del futuro palacio legislativo, cuyos lotes tienen frente á las calles Nicaragua, Figueroa y Pampas.

Entre estos 12 espléndidos y valiosos solares, hay 4 esquinas que tienen frente á las citadas calles Nicaragua y Figueroa y algunos son lotes grandes como barracas, fábricas, etc. Sin esfuerzo se comprende la inmensa importancia de estos terrenos, ubicados en el barrio mas fabril y mas comercial de la ciudad nueva. Comprar allí, es ganar mucho dinero. Punto de reunion para este remate, calle Pampas y Nicaragua.

A las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé cinco solares ubicados en Bella Vista, con frente á la calle Uruguayana, lindando con el palacete número 37, frente á las propiedades números 48 y 50 y una cuadra antes de llegar á Santiadique y á la calle Agraciada. Tienen empedrados para y tranvías al frente. Como localidad es muy dificil encontrar nada mas lindo ni pintoresco. Desde ellos ve usted todo el movimiento del puerto, la ciudad y todos nuestros lindos alrededores. Para disfrutar de buenas perspectivas, de aires puros y sanos y algo que alegre el espíritu, no hay una localidad mejor. Por otra parte no hay temor de equivocarse si se asegura que aquella parte de la ciudad tiene un inmenso porvenir.

Los solares son apropósito como para casas con jardin, cochera, etc.

Ruego que los visiten y así podrán apreciarlos mejor.

Recuerden que la venta es terminante al que mas pague y que de paso que se compra un precioso pedazo de tierra, aseguran una fortuna.

Para planos y demas, Plaza Independencia número 79.

Titulos buenos. Por cada solar consignarán el 10 ojo. 2076 jl 22

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate de los régios muebles de salon, galeria artística, bronces, mármoles, jarrones de Sevres y demás que decoraban el palacete del doctor don Julio Herrera y Obes.

EN EL LOCAL ZABALA 73

EL MIERCOLES 26 del corriente á las ocho en punto de la noche venderemos al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, los ricos muebles de salon, alfombrado, cuadros, bronces, mármoles, jarrones de Sevres, platinas y demás que pertenecieron al doctor don Julio Herrera y Obes.

En caso de que la venta no terminara en la noche del miércoles, continuará el jueves á la misma hora.

Estará expuesto los objetos á rematarse el lunes desde las 8 p. m. á 10 y 30 p. m. y el martes de las 10 a. m. en adelante. 2075 jl 22

Mendoza Garibay

EL JUEVES 3 de Agosto, á las 3 de la tarde, de un valioso solar con edificio, en la gran Avenida Rondeau número 79, entre Mercedes y Uruguay, mide 8 vs. 55 de frente al Oeste por 33 vs. 30 de fondo. Area: 284 vs. 72. Como para una casa habitacion muy central. Contiene dos piezas de material y azotea y un galpon con techo de zinc, pozo manantial con bomba, cocina, W. C., patio, zaguan, etc., etc., arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Venta obligada, forzosa, al mejor postor y al contado, por reparticion entre herederos.

Titulos de primer órden. El costo de la escritura y certificados, será de cuenta del comprador. La propiedad puede visitarse.

Llamo la atencion de mis clientes que tanto me han favorecido en los últimos remates, sobre esta venta de un modo especial, porque es muy raro que salgan á la subasta terrenos como éste, tan admirablemente ubicados.

Sean puntuales al remate porque la órden es la de vender, real mas ó real menos. Aprovechen esta singular oportunidad.

Seña: 500 $
Por otros informes á mi oficina, Sarandí 814.

EL SIGLO
Montevideo Julio 23 de 1905

UN VIVO MUERTO
CUENTO

Cuando resolví dirigirme hacia mi camarote, acercóseme un pasajero de aspecto melancólico, cuya presencia había ya notado durante la comida.

—¡Qué hermosa noche! — me dijo.

—¡Muy hermosa, en verdad!

—¿Piensa V. desembarcar en Alejandría?

—Sí.

—Llegaremos mañana al rayar el alba. La ciudad egipcia es una maravilla, contemplada desde el mar. He recorrido todo el mundo y no he presenciado jamás espectáculo alguno que pueda compararsele. Sólo hay en el planeta una cosa superior: Paris ¿Conoce V. Paris?

—De allí soy y de allí vengo.

—¡Cuán dichoso es V! Adoro la gran capital, la tengo en la sangre, y, sin embargo, no volveré á verla en mi vida. ¿Tiene V. idea de algo más espantoso?

—¿Está V. desterrado?

—Algo peor, caballero, estoy muerto.

Mi fisonomía debió de revelar la impresion que me causó tan singular especie, porque el desconocido se apresuró á añadir:

—No tema V., porque no estoy loco. Soy el hombre mas tranquilo y sensato de la tierra. Mi historia se lo demostrará á V. en seguida. ¿Puede V. concederme cinco minutos?

—Toda la noche, si V. quiere.

El misterioso pasajero me hizo sentar en un banco, mientras él se ponía á horcajadas en una silla de á bordo.

—¿Ha oído V. hablar alguna vez de Saint-Mal?

—Muchas, y conozco tambien las obras del gran maestro. ¿Me va usted á hablar de Saint-Mal?

—Sí, señor, de Saint-Mal, del ilustre autor de «Salomé», de «María», de «Patria» y de todas las obras líricas que han obtenido mayores éxitos en estos últimos diez años, del pobre Saint-Mal, que murió sin haber disfrutado de la gloria que en vida le correspondía.

—Prosiga usted...

—Pues bien, Saint-Mal no ha muerto: Saint-Mal y yo somos una misma persona.

—¿De veras?

—Lo que usted oye. Hace diez años vegetaba ya en la miseria. Mi «Sinfonía» ejecutada por la orquesta Colonne, había sido acogida con la mayor indiferencia del mundo, y «María» se había estrellado en la Opera Cómica. Los cajones de mi mesa estaban llenos de obras inéditas, destinadas, sin duda, á permanecer allí eternamente. Habíame retirado por algunos meses á un rincon de Bretaña, con objeto de meditar sobre la suerte reservada á los artistas no comprendidos, y de hacer las economías impuestas por mi mala situacion pecuniaria. Una tarde, al abrir un periódico de Paris, supe que había muerto. Un lacónico telegrama de la Agencia Havas anunciaba que había perecido en el naufragio de una barca, en la costa de Ouessant. No he sabido jamás á qué corresponsal anónimo se debió semejante noticia. Pero lo cierto es que la triste nueva decidió de mi porvenir.

—¿El anuncio de su muerte decidió de su porvenir?

—Sí, señor. Quise correr al telégrafo para desmentir la macabra version. Pero el telégrafo estaba á cuatro kilómetros de mi habitacion, y, ademas, diez telegramas enviados á los periódicos de Paris ... sin un gran medio extraordinariamente mi ... Porque ... propagarla ... la curiosidad de las personas ... Fui ... obra ... representacion ...

... Me apresuro ... decidido sin ... y una obra ... todo, ya que ... Quise, entonces ... sobrino ... era un inútil para ... disfrazado ... partido ... en la opinion ... universal de todos ... el público ... le interesaba ... éxito ... trabajo ... Paris ... muerto ...

—¿Y usted?...
—... de mundo en España?
—¿Cómo que es mi amiga íntima?
—Y ya le ha hablado á usted nunca ...?
—Nunca.
—Muy ... — dijo Saint-Mal con acento de profunda tristeza — ha sido mi última querida y mi único amor! ¡Y ya ve usted cómo la infame me ha olvidado!

ENRIQUE KISTMAECHERES.

NOTAS DE FENIX

El vice-almirante Julio de Noronha, ministro de marina del Brasil, continúa ocupándose activamente de su plan sobre reorganizacion de la escuadra.

Segun los últimos periódicos brasileros saben que harán propuestas los siguientes astilleros, para la construccion de tres acorazados: Armstrong, Vickers, Beardmore y Co., Fairfield, John Brown y Laumelle Laird, ingleses; Forges et Chantiers de la Mediterranée y Forges et Chantiers de la Loire, franceses; Cramp & Co., americanos, Ansaldo, italianos; Vulcan y Germania, alemanes.

Las privilegiadas manos del gran pianista Paderewski acaban de ser aseguradas por la cantidad de diez mil libras esterlinas. Así, pues, si cualquiera de ellas, por enfermedad ó accidente le privase de tocar el piano, ó le cercenase la facultad de ejecutante que actualmente posee en altísimo grado, se habría realizado el caso de percibir aquella suma.

¡Cuidado con los niñeros y los sabañones pasados, ya que tambien ellos, en su humilde esfera, pueden ser causa de inutilizacion manual!

Una reciente invencion de Mr. Charles D. Head, naturalista, vendrá á provocar una revolucion en el arte de embalsamar y disecar á los animales. Con la aplicacion de su sistema se logra dar á un pájaro disecado la apariencia completa de la vida. Ha logrado vencer un gran obstáculo que impedía lograr ese requisito, es decir, la rigidez que presentaban, hasta ahora los ejemplares embalsamados. Todo el secreto reside en que su método mantiene la flexibilidad de la piel, y como se conservan todos los huesos movibles, se puede dar al cuerpo del animal todas las posiciones que se quiera en vez de lo que sucede, actualmente que conserva definitivamente la postura que se le ha dado al prepararlo.

El pájaro preparado segun el nuevo procedimiento se mantiene en la postura que se le da, hasta que el capricho de su dueño le imprime un nuevo aspecto. Los artistas saludarán con gusto esta innovacion, puesto que gracias á ella, podrán en su taller estudiar á voluntad todas las actitudes del vuelo y del movimiento y disponer los modelos en la postura que mas convenga á su objeto.

En Buenos Aires ha sucumbido un burro de noble estirpe, recien llegado de Barcelona. Eso nada tiene de particular, pues aquella especie tan sólo goza de la inmortalidad en los recuerdos históricos, como el que nos dejó la burra de Balaam y el burro de la Quinta de las Albahacas. Lo que sí merece mencionarse es la diversidad de tonos que el hecho ha determinado en la prensa de aquella capital.

«Hay sospechas (dice ...), de que un burro se encuentra atacado de muermo en el lazareto del puerto. Solamente á un burro se le podía ocurrir enfermarse de semejante mal. Otros animales se enferman de tristeza. Los burros enfermaran siempre de lo peor.»

[illegible]

Los periódicos de Chile, recibidos ayer, contienen abundante informacion acerca de la causa de Zañartu-Undurraga. Damos en seguida la parte mas interesante de un artículo firmado por el señor Mackenna S. artículo interesante en [illegible] y que hace con la [illegible] general de los primeros momentos, recomendando [illegible] de procederes que alejaban el peligro de procedimientos precipitados y hasta inhumanos:

«Undurraga fué criminal siempre. Se casó habiendo ya sufrido un ataque de locura, el que ocultó [illegible] amparado por otras personas.

«A los tres dias de casado empezó su mala sangre á mover los primeros resortes que habrian de impulsarlo mas tarde á toda clase de iniquidades.

«La fatalidad que el destino impone en algunas personas, hizo de conceder á ese verdugo una víctima paciente, heróica, sublime, en quien ejercitar las horribles tendencias de su temperamento.

«En mas de una ocasion la maltrató brutalmente, arrastrándola por el suelo de sus cabellos y atacándola á bofetadas, que la santa víctima recibia con sollozos tenues, muy contenidos para que su madre anciana que estaba moribunda, no fuera al sepulcro con la pena de dejar á su hija querida en poder de un criminal. Mas de un año trascurrió sin que nadie supiera que tras esa fisonomía siempre bondadosa y sonriente palpitaba un corazon lleno de amargura y de dolores.

«El marido abominable y feroz empezó á sentir el estravío de sus facultades mentales. La virtud de la esposa que resistia á todo vejámen, se transformó en caridad, abnegacion y trabajo. Cuando con sus atenciones logró devolverle al loco la razon perdida, abrió nuevamente las puertas de su martirio, se vistió de gala y le tendió otra vez sus brazos de esposa humilde y generosa.

«La noble víctima ya no tenia madre; habia perdido tambien á su hijita mayor, pero aun le quedaba otra, para quien desear su vida, para quien comprar la paz á todo costo. Siguió el sacrificio. El bandido reforzó sus propósitos de martirio, los cuales solo tuvieron un fin cuando sus pasiones inhumanas quisieron atacar tambien á la niña, á su hijita de dos años, cuando quiso asesinarla. Entonces la madre dejó de ser esposa y pidió socorro por primera vez. Abrió su corazon ante su hermana, ante su familia, y el eco de sus expresiones llenó de emocion á todos los suyos, quienes trataron de arrancarla sin demora de ese asesino.

«Concedido ámpliamente el divorcio, Undurraga empezó á estender sus alas hacia el vicio y la corrupcion. Su vida empezó á deslizarse sobre el lodo del arrabal y de la orjía; hasta allí hacia llegar el nombre de su mujer profanando sin reparo sus altas virtudes. Favorecido por la suerte, sobre el tapete encontró los medios de darse un buen pasar, y llegar hasta Europa y volver á ése y volver otra vez á Chile á revelarse otra vez mas, última por cierto, con toda la fuerza de su ignominia, de su indigna naturaleza.

«Dos años alcanzó á vivir tranquila la señora Zañartu. Mientras él ejercitaba sus instintos en la depravacion ella abrigaba á su hijita en un amor inmenso; consagrados á ella todos sus anhelos, toda su existencia, todas sus esperanzas, y para él tenia siempre un buen deseo, una oracion ante Dios.

«Cuando en la imajinacion de Undurraga surgió el proyecto siniestro del crímen y en sus ansias queria sangre, ella ideaba la manera indirecta de asegurarle la tranquilidad pecuniaria de su vida, porque habia sabido por su confesor que Undurraga se sentia triste en la pobreza á que lo habia reducido el ejercicio de sus malas pasiones.

«Sobre todos estos contrastes se puede juzgar el crimen en toda su intensidad moral.

«Poco es la pena de muerte para ese hombre de corazon podrido.

«Su castigo está confiado á Dios».

En el próximo número daremos la presentacion de los hermanos del reo, como así mismo algunos pormenores de los diversos relatos y juicios de la prensa.

***

Raul Montero Bustamante ha escrito para «La Prensa» de Buenos Aires una correspondencia sobre lúgubre tema, embellecida con los encantos que las inteligencias privilegiadas saben imprimir á la religion de los recuerdos. Habla de Piccioli, y resucita su pasado con absoluta fidelidad, glorioso en el teatro, impregnado de subyugadora melancolía en los goces artísticos del salon.

«...Su silueta (dice) hablase hecho familiar á los que pasean las calles de Montevideo; era de los pocos que en nuestro se emboscan en la capa española, último resabio romántico sin duda de los buenos tiempos de su juventud de goces artísticos.

[illegible] en que cantaba «Sonámbula» y «Traviata», solo que toda la [illegible] dulce donde parecia haberse [illegible] mundo de ensueños y sentimiento con que animaba los partituras de Bellini y Donizzetti.

Porque Piccioli era un artista lleno de sentimiento y acaso un intérprete fiel sin segundo de la vieja escuela melódica. Aun en sus últimos años, ya viejo y cansado, con su voz fatigada en la que no se notaba el vestigio del cantante, su extraordinario talento de intérprete, su exquisito gusto, la pureza de su escuela, y sobre todo la intensidad del sentimiento y la expresion, [illegible]

[illegible]

Frecuentó los salones de Montevideo y jamás dejaba de cantar cuando se le pedia. Aun viejo y enfermo, su voz lograba [illegible] y no se olvidarán fácilmente las amables tertulias, donde el maestro con el papel de música en la mano y la actitud del antiguo figurante desgranaba los tesoros de su ternura sobre el auditorio extasiado. Aquellas veladas en que se cantaba «Stella confidente» y se recitaba al piano «las Golondrinas» de Becker están firmemente vinculadas al recuerdo del maestro...»

Después, la vision del ataúd cruza por la mente del narrador conmovido, y evoca en el recorte del silencio eterno allí está Piccioli, allí está el maestro que la cumplió su destino y á quien todos los aplausos que en una época le hicieron palpitar de gozo su corazon no tendrán suficiente poder para contraer uno solo de los músculos de su rostro, donde la muerte ha impreso una sonrisa inmóvil y tranquila.»

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

TOKIO, 22—Comunican de Port Arthur que fué puesto nuevamente á flote el que fué crucero acorazado ruso «Poltawa».

Argentina

BUENOS AIRES, 22 — Comunican de Punta Arenas que el comandante del apostadero naval de ese puerto obsequió con un suntuoso banquete al príncipe de Udine y oficialidad del crucero «Calabria», al que asistió tambien el comandante del trasporte nacional argentino «Piedra Buena».

—Los diarios saludan al distinguido hombre público uruguayo doctor Juan Pedro Castro, que desde ayer se encuentra aquí.

—El Ministerio de Agricultura ha donado un premio constituido por una medalla de oro para el que presente los mejores productos en la exposicion-feria que se verificará en Setiembre en Curuzucuatia.

—El maestro Puccini parte hoy en excursion de caza. Regresará el lunes.

—Se designó á don Alberto Martinez como delegado argentino ante el Congreso Internacional de Pedagogía que se celebrará próximamente en Bélgica.

BUENOS AIRES, 22—El gobierno de la provincia ha sido notificado de la demanda de hacendados contra la ley de impuestos á la produccion agro-pecuaria.

—El partido opositor de la Rioja desmiente absolutamente los rumores que le atribuyen planes revolucionarios.

—«El Pueblo» de La Plata dice que se prepara un asalto á su imprenta para empastelarla.

—El doctor Fortunato Canaveri ha sido absuelto por el Juez Astigueta por los sucesos de Febrero.

BUENOS AIRES, 22—Se asegura que tiene resistencias en las esferas oficiales el proyecto de amnistía que presentará la semana próxima el diputado Iriondo para los complicados en la última revolucion. Un grupo de diputados se esforzarán para obtener mayoría con objeto de que el gobierno se vea moralmente obligado á dictar la amnistía.

—El comisario instructor del sumario en el Hospital Militar dió su informe de que se debe sobreseer en el sumario instruido al director, doctor Quiroga, aplicando una pena disciplinaria á los empleados denunciantes por los hechos inexactos.

—Ha sido reincorporado al ejército como jefe del 4.o de Infantería el coronel Ramon Falcon, ex-diputado pellegrinista.

—El ministerio de Guerra remitió ayer á un cuartel de Córdoba al comandante Olmos con objeto de que se reponga de su salud. Olmos es uno de los condenados por los sucesos de Febrero último.

—El coronel Toscano quedó en el Campo de Mayo.

BUENOS AIRES, 22—Los diarios ridiculizan los rumores de una nueva conspiracion revolucionaria.

—Comunican de Mar del Plata que cerca de Belvedere el obrero Angel Travilano, que trabajaba en las canteras de piedra, fué mutilado atrozmente por la explosion de un cartucho de dinamita.

—«Tribuna» aboga para que se excluya á los analfabetos votantes.

—El ministro de Gobierno de Santa Fé, señor Perez, visitó al presidente de la República y al ministro del Interior. En una interview que [illegible] nuestra opinion [illegible] arreglo de los dos.

[illegible]

—El maestro Puccini partió para el establecimiento [illegible] del senador [illegible] Villanueva, donde [illegible]

Regresará el lunes y se propone desde luego [illegible] de la lo público.

BUENOS AIRES, 22 — Se [illegible]

[illegible]

Francia

PARIS, 22—[illegible]

[illegible]

PARIS, 22—Mr. Rouvier expresó á la [illegible] del atentado contra la vida del sultan.

PORT SAID, 22—El gobernador de [illegible] partió para Marsella.

Italia

ROMA, 22—[illegible] que la escuadra francesa del Mediterraneo visitaria los puertos de [illegible] Napoles y Cagliari durante las grandes maniobras.

ROMA, 22—El rey Victor Manuel recibió al Ministro de Relaciones Exteriores, Don Tito [illegible] acreditado Embajador de Italia en Constantinopla, señor Imperiali, felicitó al Sultan por haber salido ileso del atentado.

ROMA, 22—Los registros en la embajada de Turquía en esta [illegible] de armas con motivo del atentado contra el Sultan.

NAPOLES, 22—Las autoridades de esta visitaron el dique de carena que se ha hundido ayer y ordenaron una indagacion al respecto.

Se dice que se deberá trabajar algunos años para extraer los escombros.

GENOVA, 22—El conocido agitador francés, Paul Deroulede, partió para Viena.

España

MADRID, 22—Se anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores y presidente del Consejo de Francia, Mr. Rouvier, acompañará al presidente de la República, Mr. Loubet, en su viaje á esta capital.

MADRID, 22—Se celebrará el dia 15 de Setiembre próximo en Logroño el cuarto Congreso Agrícola.

MALAGA, 22—Comisiones de 26 pueblos han solicitado mejoras agrícolas.

El ministro de Agricultura, conde de Romanones, ha concedido varios créditos para conjurar esa crisis.

MADRID, 22—Oficialmente se asegura que el número de heridos ocurridos en el hundimiento del lavadero del barrio Pacífico se eleva á 26, los que mejoran, excepto siete que están graves.

El juez ha comenzado las indagatorias.

El rey Alfonso XIII ha pedido los nombres de los heridos.

El príncipe Carlos y las autoridades encabezaron una suscricion para socorrerlos.

SAN SEBASTIAN, 22—El rey Alfonso visitó hoy el crucero británico «Diris». La oficialidad almorzó en palacio.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 22—La Agencia Telegráfica Oficial anuncia que nada se conoce del anunciado crucero del czar en el yate imperial.

SAN PETERSBURGO, 22 — Anuncian de Bielostock que fué arrestado el individuo que lanzó la bomba contra el jefe de policía de aquella ciudad, el que se encuentra herido.

MOSCU, 22—En la sesion final celebrada hoy, el congreso de «Zemstvos» decidió convocar el próximo congreso de representantes de provincias que no tengan «Zemstvos» y organizar numerosas reuniones para darles á conocer las vistas del congreso relativas al proyecto del ministro del Interior, Mr. Bouliguine.

Inglaterra

CALCUTA, 22—Informan de Simla que el virrey Lord Curzon se halla gravemente enfermo.

EDIMBURGO, 22—La Universidad de esta capital confirió el título de doctor en derecho al embajador de Francia, Mr. Cambon.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 22—Hasta ahora el público ignora el atentado contra el sultan.

Las autoridades se encuentran impresionadísimas por el suceso.

CONSTANTINOPLA, 22 — La investigacion oficial levantada sobre el atentado contra el sultan, demuestra que la explosion de la bomba causó 24 muertos y 57 heridos.

Se atribuye el atentado á dos individuos búlgaros.

Dinamarca

COPENHAGUE, 22—El rey y la familia real visitaron al almirante jefe de la escuadra alemana anclada en este puerto.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 22—Informan de San Diego que las víctimas habidas en el desastre de la cañonera «Remington» fueron: treinta y nueve muertos, ochenta heridos y veinte y un desaparecidos.

WASHINGTON, 22—Comunican de San Diego que las maquinarias del cañonero americano Remington están enteramente destruidas y probablemente será necesario desmantelar el buque para efectuar las reparaciones necesarias.

Inmediatamente despues de ocurrida la explosion, los oficiales y marineros que quedaron á bordo ilesos inundaron los depósitos interiores para impedir la explosion de la santa bárbara.

NUEVA ORLEANS, 22—[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 22—Parece fracasada la gestion [illegible] para la organizacion del ministerio. El presidente [illegible] de reorganizarlo.

—La Escuela de Medicina [illegible] la vacunacion de [illegible] poblacion. Se cree que este trabajo durará [illegible] dias.

—La Escuela Normal [illegible] para estudiar [illegible] Instruccion Pública.

—Han sido pasados al Ministerio del Interior los planos [illegible] y alcantarillado de Talca.

CONGRESO MÉDICO

[illegible]

CONGRESO RURAL

LA LABOR DE AYER

CONSTITUCION DE COMISIONES

De acuerdo con la citacion hecha la [illegible] anterior [illegible] de la tarde en el [illegible] de la Asociacion Rural del Uruguay, los miembros del Congreso, con el objeto de organizar definitivamente las comisiones.

Estos grupos de labor quedaron constituidos en la forma siguiente:

Concursos y exposiciones ferias — Presidente, Juan Marí; secretarios, doctor Salvador T. Miano y Alejandro B. Larriera.

Zootecnia, Veterinaria é Higiene — Presidente, doctor Alejandro Gallinal; secretario, Teodoro Alvarez.

Fomento y Economía Rural—Presidente, doctor Carlos María de Pena; vice presidente, doctor Juan Antonio Escudero; secretarios, Arturo Prats y Felix Taboada Bayolo.

Legislacion Rural — Este grupo se reunió en comision general resolviendo celebrar sesiones desde mañana en [illegible] de la tarde.

Este grupo se integró con la Comision de reforma del Código Rural é iniciará mañana el estudio de importantes temas.

Trabajos iniciados

La Comision de concursos y exposiciones estudió los proyectos presentados por los congresales por Tacuarembó señores doctor Alberto Nin y Fernando Braga á que hicimos referencia en nuestra crónica anterior, sin arribarse á ninguna conclusion. El debate continuará hoy.

El mismo grupo estudió la proposicion de la Asociacion Rural del Uruguay sobre constitucion del jurado en las exposiciones de Campeonato, cuya discusion continuará tambien hoy.

En esta comision, se sancionó la siguiente conclusion del congresal don Alejandro Victorica:

«Que el Congreso Rural Anual solicite del Poder Ejecutivo incluya entre los asuntos que han de tratarse en las sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo, el proyecto de gran exposicion nacional en la capital de la República para 1906 presentado á la Honorable Cámara de Representantes por el doctor Antonio María Rodriguez».

La Comision de Zootecnia y Veterinaria, integrada con el doctor Felipe Solari, director del Instituto de Higiene Experimental, que se ha adherido al Congreso en forma muy expresiva, tomó en consideracion el proyecto de los congresales por Tacuarembó, referente al tránsito de ganados ovinos, con sarna, y bovinos, con garrapata, aplazando la conclusion de este asunto por no haber concurrido á la sesion el doctor Alberto Nin, co-autor de la mocion en estudio, á quien el grupo referido desea oir.

La misma Comision aprobó dos mociones presentadas por el congresal señor Alfredo Ramos Montero, representante de la Asociacion de Ganaderos, referente al cultivo de la morera y organizacion de una seccion veterinaria.

Las mociones del señor Ramos Montero que se someterán al Congreso son las siguientes:

«Fomento de la sericicultura.—(Conclusion).—El Congreso Rural, reconociendo los beneficios que reportaria al país el desarrollo de la sericicultura como industria anexa á las casas de campo, desde que tanto por su sencillez como por los pocos gastos que demanda la crianza de gusanos de seda está completamente al alcance de nuestra poblacion rural, hace votos para que el Cuerpo Legislativo estudie los proyectos sobre sericicultura que están á su consideracion y llame la atencion de la Direccion General de I. Pública para que al llevar á la práctica el importante proyecto del señor Inspector Nacional, doctor Abel J. Perez, sobre plantacion de árboles en las escuelas rurales, se dé preferencia á los plantíos de moreras, creando así en toda la campaña la base necesaria para enseñar y fomentar la sericicultura desde la escuela primaria.»

«Servicios rurales.—(Conclusion).—El Congreso Rural declara que es de urgente necesidad reorganizar nuestros servicios rurales, de acuerdo con la importancia agro-pecuaria del país, y señala á la atencion de los Poderes Públicos la conveniencia de dotar al Departamento de Ganadería y Agricultura del personal técnico necesario especialmente para organizar una seccion de ganadería y para crear los laboratorios y campos de experimentacion que requiere una oficina de esta naturaleza.»

Aprobadas estas mociones, se inició el estudio de una mocion presenta por el congresal por Soriano, doctor Alejandro Gallinal, referente al tránsito de ganados con garrapata mañana.

La mocion de la referencia establece que se autorice á negar el pastoreo en los campos á los ganados con garrapata.

Este asunto constituirá uno de los temas mas interesantes de estudio para la citada Comision y de deliberacion para el Congreso.

La conferencia del doctor Susviela Guarch

EL BRASIL [illegible]

Anoche [illegible] los diversos Comisiones del Congreso, numerosos miembros y numerosas personas vinculadas á la riqueza nacional y á la produccion del país se reunieron en los salones de la Asociacion Rural del Uruguay para oír la interesante conferencia que sobre el Brasil, su posicion política comercial y sus relaciones con nuestro país, dió el doctor Federico Susviela Guarch, ex-ministro oriental en aquella república.

[illegible]

El arroz, por ejemplo, [illegible] generalmente [illegible] para proteger la produccion nacional se grava el importado con derechos que ascienden á 8.000 reis por kilo.

Lo mismo sucede con otros artículos.

Analizó despues el doctor Susviela Guarch las causas de la última crisis sufrida. Fueron factores de ella en primer término la libertad de los esclavos, y en consonancia con ella el aumento excesivo de la produccion de café, sin que hubieran aumentado los mercados en la proporcion necesaria.

En este punto el conferenciante hizo una série de datos estadísticos de gran interes, y otros sobre los jornales de los obreros y las condiciones de laboriosidad de estos, agregando que la exigüidad de los jornales hace [illegible] millares de brazos en el crecimiento de los cultivos nuevos [illegible] multiplican la produccion agrícola del Brasil, hasta la seria competencia que lo que antes era para el Rio de la Plata fuente inmensa de exportacion.

Ocupándose de la ganadería expresó el conferenciante su creencia de que el Brasil tiende, con sus actuales progresos y las facilidades que le ofrecen las numerosas nuevas líneas férreas, á independizarse de nuestras importaciones de carne.

En Paraná las tierras son excelentes y la ganadería se desenvuelve sobre bases muy adelantadas, y los progresos son evidentes, aumentando rápidamente el número de las estancias.

Cree el doctor Susviela Guarch que los impuestos al tasajo y á los ganados del Rio de la Plata no constituyen un hecho accidental, sino que son consecuencia directa de un plan económico perfectamente meditado á base de una tendencia proteccionista dominante.

Estudió tambien nuestro ex-ministro la produccion de café, algodon y minería.

La produccion algodonera le mereció especial atencion, é hizo referencias oportunas sobre la conveniencia de ensayar su cultivo en nuestro país.

Al volver sobre los cultivos agrícolas, dedicó al maíz una atencion preferente. Dijo que el Brasil, que era hasta ayer un gran mercado para nuestra produccion de ese grano, ha perdido ya casi en absoluto ese caracter.

Al efecto indicó cifras elocuentes, estableciendo que mientras en 1901 se enviaron de Montevideo á Rio Janeiro 22.589 sacos, en 1902 esos envíos se redujeron á 2169 sacos.

Nuestro grano es desalojado de aquella plaza por la produccion del país. El grano en general es inferior, deficiente, distando mucho de parecerse al nuestro en su tamaño y condiciones de conservacion, pero su precio ínfimo lo hace aceptar en el consumo, impidiendo las fuertes importaciones anteriores.

Los procedimientos de cultivo de ese grano son de lo mas primitivo y rudimentario, pues son pocos los agricultores que aran la tierra. [illegible] la mayoría á abrir pozos en la tierra y arrojar en ellos 4 ó 5 semillas que fecundan allí.

Cree el doctor Susviela que cuando el maíz se plante en condiciones normales, la produccion brasilera será enorme y mejorará sensiblemente la calidad del grano.

El cultivo de alfalfas no ha dado hasta ahora buen resultado en el Brasil.

Es en cambio una industria que progresa rápidamente la lechería—protejida por impuestos grandísimos—y especialmente en el estado de Minas—donde hay aproximadamente 600.000 cabezas de ganado—se presta ya gran atencion á las industrias de lechería, cremería, etc., obteniéndose magníficos resultados.

La vinificacion ensayada en Rio Janeiro no ha dado hasta ahora rendimientos favorables, y esa produccion no hace camino en el vecino país.

El doctor Susviela Guarch dedicó despues su atencion al estudio del tránsito de mercaderías entre nuestro país y el Brasil y vice-versa.

Analizó la prolongacion y union de nuestras vias férreas con las brasileras por Cuareim, Santa Ana y Yaguaron; fijó ideas sobre los medios de hacer sin temores á contrabandos un perfecto intercambio aduanero; señaló ventajas de sistema y conveniencias generales para ambos paises y terminó declarándose partidario de la celebracion de un tratado de comercio que estableciera la union mercantil por nuestras vastas y ricas fronteras.

Las últimas demostraciones del conferenciante las hizo con referencias sobre mapas colocados en sitio aparente para que pudiera verlos el público.

La conferencia terminó en medio de [illegible]

SESIONES EXTRAORDINARIAS

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

[illegible]

EN LA PATISSERIE PUYOL

EL DERRUMBE DE AYER

PERDIDAS SUFRIDAS

[illegible]

[illegible] propiedad del señor [illegible] Morelli y fue construida, segun se nos informa, el año 1875, habiendo sido refaccionado en épocas posteriores.

En las piezas altas del frente vivia la señora suegra del dueño de la Patisserie, pero aquellas quedaron en pié, no habiendo por consecuencia, sufrido daño alguno sus ocupantes.

Las pérdidas sufridas por el señor Puyol se calculan en $ 3.000.

La policía de la 2.a seccion ha colocado un imaginaria en la puerta del establecimiento.

Probablemente mañana el ingeniero municipal, señor Montero Paullier, efectuará una minuciosa inspeccion en el edificio derrumbado, á fin de adoptar las medidas que correspondan.

IMPORTACION DE BOVINOS

LA PRUEBA DE LA TUBERCULINA

Por el ministerio de Fomento se dictó ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Fomento. — Decreto. — Montevideo, Julio 22 de 1905.—Visto lo solicitado por la Asociacion de Ganaderos y por los señores Wilson Hnos. Importadores de ganados reproductores, reclamando ambos la derogacion del decreto de 29 de Enero de 1903 en cuanto concede la libre introduccion de los reproductores bovinos argentinos, mientras que, injustamente á su juicio, se someten á una observacion de 10 dias á los de otras procedencias; y

Considerando que del informe del director del Instituto de Higiene Experimental aparece demostrado que si bien no está justificada esa preferencia adoptada hoy dia casi sin restricciones con respecto al ganado argentino, hay sin embargo razones poderosas para que se establezcan algunas diferencias en el tratamiento profiláctico por no existir allí ciertas enfermedades contagiosas del ganado que reinan en Europa, como ser la perineumonía contagiosa que se manifiesta tardía, el muermo en los equinos y otras, y en cuanto á la misma tuberculosis resulta ser menos frecuente en aquel país que en Europa especialmente entre los animales criados á campo donde casi no se nota;

Que la simple visita sanitaria á bordo á que se someten los reproductores argentinos establecida por el inciso b del artículo 7.o del decreto de 1903, no es suficiente para verificar si son ó no tuberculosos y que no es justo tampoco que para el ganado de otras procedencias solo se adopten tratamientos severos, de que se dispensan á los ganados procedentes del país vecino con respecto á la misma enfermedad;

Que en vista de las observaciones verificadas por el señor director del Instituto de Higiene Experimental, sobre el procedimiento de la tuberculinizacion y por los estudios practicados en otros países, resulta que la cuarentena de diez dias puede reputarse suficiente para no perder la garantía que se busca con su aplicacion;

El presidente de la República, en uso de las facultades que le reserva el artículo 8.o del decreto de fecha 20 de Enero de 1903, decreta:

Artículo 1.o A contar desde el 15 de Agosto próximo venidero, los reproductores bovinos procedentes de la República Argentina serán sometidos á la prueba de la tuberculina previa observacion de 7 dias, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 7.o inc. b del decreto de 29 de Enero de 1903.

Art. 2.o Serán excluidos de la tuberculinizacion los animales cebúceros de esa especie, criados exclusivamente á campo.

Art. 3.o La observacion cuarentenaria será cumplida en local aparente autorizado por el ministerio de Fomento, debiendo quedar allí los animales bajo la inme-

[illegible]

LOS CAMALOTES

[illegible]

—Por [illegible]

[illegible] y los dias que con [illegible] tiempo para trazar [illegible] Suerte que el barco [illegible] dotado de cuanta [illegible] apetecer. Por lo [illegible] dimensiones, ya habrá [illegible] comparado con él, son [illegible] el Cap Roca, el [illegible] y todos los caps que la Hamburgo-Sud Americana [illegible] por esos mares de [illegible]

[illegible] los barcos que componen la flotilla que las ha traido á este [illegible]

[illegible] decirle con seguridad sí [illegible] si le puedo afirmar que [illegible] total una escuadra mas numerosa que la de Togo y Kamimura [illegible]

[illegible] con que tambien estan Vds. [illegible] de los sucesos ruso-japoneses?

—¡Oh! no! No crea Vd. que somos bestias; allá sabemos todo lo [illegible] á ese y otros respectos y, [illegible] damos conferencias sobre [illegible] si, los oradores tienen un [illegible] es el de tener una lengua [illegible]—Bueno; pues, volviendo á [illegible] viaje, le diré que ha sido lleno [illegible]. Al principio, todo marcha á pedir de boca, prometiéndonos [illegible] pasajeros una excursion de placer [illegible] que se recuerdan para toda la [illegible]. Nuestro buque, construido en los astilleros de «Camalote and C. Limited», reunia todas las condiciones requeridas por un largo viaje. Cuando [illegible] impetuosa corriente del Paraná se [illegible] encima, arrollando todo á su [illegible] árboles y casas, nos dijimos: «Es [illegible] la nuestra». Prontamente, antes de [illegible] otro me ganara el tirón, busqué [illegible] bajo las hojas de un lozano [illegible]: me instalé en él con todo [illegible], y luego me puse á observar [illegible] alrededor mio ocurria.

[illegible] invasion de las aguas fué tan [illegible] que como por arte de encantamiento mi flotante habitacion y todas las cercanas fueron levantadas en [illegible] á una altura de una porcion de [illegible] y luego, con empuje de torbellino, separadas de las hasta ese momento tranquilas riberas del rio. El [illegible] habia levado anclas.

Pasados los primeros instantes, me animé á salir, cautelosamente sobre cubierta. Aquello era un pandemonium. Centenares de bichos del más diverso [illegible], se hallaban allí mezclados en horrible confusion. Un yacaré, abriendo sus enormes mandíbulas, decia que aquello era una indignidad; las ranas, contentísimas, chillaban á más no poder y unas tortugas que habian tomado por asiento un añoso tronco, se entretenian en silbar no sé qué aires guaraníes, riéndose del miedo de las nutrias, que no sabian á qué santo encomendarse. Poco á poco, aquello se fué calmando y á medida que el camalote surcaba las aguas, arreando á todos los otros que encontraba al paso, los viajeros no pensábamos sino en contemplar el paisaje. El rio se hallaba transformado en un mar tan grande como este que tenemos delante. ¡Y qué acudir de todas partes, náufragos á nuestro barco: á las cuantas leguas de viaje se habia transformado en un arca de Noé. Los camalotes se unian á los camalotes y todos se deslizaban mansa y quietamente por la líquida extension. Los pasageros nos dividimos segun nuestras simpatías y afinidades de raza. La popa la ocupábamos los ofidios, los saurios, los quelonios, y el resto de la embarcacion una serie no pequeña de mamíferos de todo tamaño, entre los que se destacaba uno que otro mono pillado por la inundacion en lo mejor de una pirueta. No teníamos itinerario fijo; sabíamos que íbamos corriente abajo; que íbamos á visitar regiones completamente desconocidas por nosotros y que no nos faltaban víveres á bordo. Oh! le aseguro que habia una mas que regular cantidad de sabandijas en la despensa. Y lo que es agua, esa habia hasta decir basta... Alegres y contentos, pasamos por caseríos derruidos, encontrando al paso centenares de reses vacunas y ovinas y de caballos, flotando con la hinchada panza al sol. Creimos que nos detendríamos en Santa Fé por ser una escala importante, pero ¡que si quieres! Los camalotes que venian atrás nos pegaban cada empellon de órdago y era forzoso seguir viaje. Pasaron no sé cuántos dias así, y con ellos empezamos á sentir la nostalgia de los pagos nativos y el cambio de temperatura. El dulce calorcito de los trópicos habia sido reemplazado por una temperatura que reclamaba gruesos abrigos y empezó la animalada á constiparse.

Aquello era un inacabable concierto de estornudos! Y la cosa apretó de firme al entrar al estuario del Plata. Empezó á bordo la mortandad. Los monos, pobrecitos, fueron los primeros que se marcharon al otro barrio y no hubo mas remedio que tirarlos al agua. Lo mismo ocurrió con unos cuantos cuadrúpedos viajeros, pero á estos, en lugar de entregarlos á la corriente, se los tragaron los alimentos las bocas que formaban parte del pasaje y quedaban con tres ganas bárbaras de ser comidos. Un buen dia divisamos en el horizonte una enorme nube [illegible] y al verla se nos ensanchó el corazon. Allí seguramente se detendria nuestro barco y volveríamos á la tierra me. Por unas gaviotas que vinieron á posarse en los camalotes supimos que aquello era Buenos Aires. ¡Qué emocion experimenté al saberlo! Al fin conocería la gran capital. E, in mente, formé el propósito de visitar, en cuanto piera todo en tierra, á unos amigos que están pasando una temporada en el Jardin zoológico de Palermo. Pero estaba el Diablo en [illegible] nuestros planes se vió frustrados. Otros camalotes llegados antes que el nuestro obstruian ya el puerto de la gran ciudad y partió de todo [illegible]. Sin embargo [illegible] corrientada [illegible] aquí [illegible] ahí [illegible] otra vez en viaje ¿quien sabe hasta dónde? Empezamos á ver el término de la odisea.

La provision de agua dulce del Paraná que conservaban [illegible] se terminó [illegible] dimos el espíritu y la paz se posesionó de casi todos nosotros. Oh! créame; hemos pasado dias felices. Felizmente, hemos llegado á tierra [illegible] oriental. No se parece en mucho á la nuestra, pero [illegible] que tener [illegible] con paciencia. Tratarémos distraer por aquí con las corrientes [illegible] de donde descansamos cuando [illegible] del viaje y luego [illegible] lo que ha de hacerse. Por lo pronto pienso permanecer hasta el verano. Se me ocurre que este paraje es muy alegre que en el mar se bañan muy lindas mujeres... Oh! dicelo Vd. que no temo; soy una pobre serpiente mansa é jamás ha hecho daño á nadie. Luego hay que vigilar con las yararacas las de es[illegible]; esas son malas que ellas solas. Tambien vienen unas cuantas boas peligrosas y una que es víbora de coral, á las que no hay que perder de vista, pues son muy capaces de querer anclarse aquí per saecula saeculorum. Ademas...

Habiendo nuestra sorprendente interlocutora solicitado cuanto deseábamos saber respecto del viaje, cortamos laconversacion, en la que ella sola había hecho casi todo el gasto y le agradecimos su deferencia. Como advertiremos que miraba con insistencia nuestra máquina fotográfica, comprendimos su deseo y le ofrecimos que se dejara retratar.

—Oh! no, dijo ella vuelta la cabeza; soy tan fea!

—Señora, ¡que ha de serlo Vd.! un momentito nada mas.

—Bueno; permita que me alise un poco las escamas de la cola y que me ponga en posicion atrayente.

Tracerse hizo la silueta del objetivo y la imagen del ofidio quedó grabada en la película del kodak. No la reproducimos aquí por no asustar á las lectoras.

LOS OBSERVATORIOS

Nombramiento de director

Ayer fué promulgada la ley que organiza los servicios meteorológicos en el país y crea dos institutos, uno para la prediccion del tiempo y otro denominado físico climatológico.

Ha sido nombrado director del instituto nacional para la prediccion del tiempo el señor Humlet Bazzano, actualmente encargado del observatorio meteorológico é hométrico, anexo á la oficina hidrográfica, y director del Instituto Nacional Físico Climatológico el señor Luis Morandi, actualmente encargado del observatorio Municipal.

SPORTS

Football

LOS PARTIDOS DE HOY

COPA DE HONOR

NACIONAL Y PEÑAROL

Esta tarde volverán de nuevo á encontrarse nuestros dos mas grandes teams de football y si los partidos anteriores en que midieron, despertaron enorme espectativa y entusiasmo, no hay para que decir que hoy despues del resultado no definido de los mismos, aquella y este ha aumentado aun mas, si ello es posible.

Y esa ansiedad, tan justificada por precedentes notables, ha venido á acentuarse ahora, debido á que los rumores circulantes dan como descompletos á los dos teams que han de medir esta tarde sus fuerzas en el Paso del Molino. A creer esos diceres, Davies y Ceferino Camacho, que no han quedado en buen estado despues del poco científico partido jugado el martes pasado entre el Peñarol y el Wanderers, no tomarán parte en el match de hoy, afirmándose tambien eso mismo de Arímalo.

Por parte de Nacional, no hay completa seguridad de que su gran halve Rovegno, pueda jugar, pues aun no se le considera en reposo de su enfermedad. Si desgraciadamente se confirmara tal noticia, seria sustituido con Falco y aun hay algunos que creen posible que en lugar de Dagilo actúe Fromel, del tercer cuadro, mas no el conocido back en el que aquel puesto desempeña en el team.

El cargo de juez será desempeñado por el señor Mc-Farlane, siendo digno de notarse como muestra de la armonía que reina entre ambos clubs, el que aquel puesto fué primeramente ofrecido por los delegados del Peñarol al señor Ballesteros, de la comision del Nacional, quien no aceptó. Esa proposicion ha sido digno premio á las cualidades rectas é imparciales demostradas por aquel distinguido caballero en los matchs, en que le ha tocado ejercer el difícil cometido de juez.

SEGUNDA Y TERCERA DIVISION

De la primera de estas categorías se efectuarán dos partidos, los dos en Punta Carretas, efectuándose uno entre el primer team del River Plate y el segundo del Albion y el otro entre los primeros cuadros del Intrépido y del Lavalleja.

De tercera division jugarán en el Parque Central, el Intrépido y el Teutonia y en Peñarol, el club local y el River Plate.

LA LIGA URUGUAYA

DIVERSAS RESOLUCIONES

En la última de las reuniones efectuadas por la Asociacion Uruguaya, aprobáronse varios proyectos presentados por el señor Pratt, que dada su importancia bien es hacer conocer. Por el 1.o se estableció, que con el fin de evitar discusiones, la Liga resuelve que durante cada temporada, todos los clubs tengan un partido en que les sea permitido cobrar la entrada, de cuyo producido les corresponderá el 50 o/o, destinándose la otra mitad al tesoro de la institucion. Ademas, la Liga se reserva el derecho de fijar uno á mas partidos para su propio beneficio. Por el proyecto núm. 2, se resolvió nombrar una comision compuesta de tres miembros neutrales, á cuyo dictámen se someterá todos aquellos asuntos que representen intereses encontrados. Y en cuanto al 3.o, es importancia es tan indiscutible que lo reproducimos íntegro:

Artículo 1.o Los partidos de 2.a á 3.a division, que se han de jugar en la misma cancha que los de 1.a, empezarán á la 1 1/4 p. m. pudiéndose esperar un cuarto de hora, pero comenzando siempre indefectiblemente á la 1 1/2 p. m.

Art. 2.o Si por causa de algun club no se pudiera empezar el partido á la 1 1/4 ó 1 1/2 p. m. á ese club se le descontará un punto.

Art. 3.o Cualquiera que sea la hora á que hayan empezado estos partidos, ellos terminarán á las 3 p. m. En este caso será considerado ganador el que tenga mayor número de goals.

Art. 4.o A fin de cumplir lo dispuesto, los clubs podrán empezar el partido á la hora oficial con los jugadores que haya presentes, no pudiendo completar el cuadro hasta el segundo periodo de juego.

Art. 5.o Los jueces harán saber á la Liga, por medio del formulario, cual de los clubs (ó bien ambos) han faltado á las disposiciones vigentes, para aplicarles en justicia el castigo.

Carreras bonaerenses

Para la reunion de mañana en Palermo son nuestros candidatos los siguientes:

Premio Cerrito—Garibaldi.
Premio Salta—Huaiquillas.
Premio Ayacucho—Limayo.
Premio Caseros—Highlander.
Premio Maipú—Stud Indecisa.
Premio Cumpaity—Misterio.
Premio Las Piedras—Orvilino.

VIDA SOCIAL

Bodas

Publicamos á continuacion la lista de los principales regalos que recibieron los esposos Estrada-Susviela:

Rosa V. de Estrada, una cartera cuero; Isela Estrada, un prendedor amatista y brillantes; doctor Susviela Guarch, un prendedor corbata esmeralda y brillantes; Norberto Estrada, un prendedor rubí (cabouchon) y brillantes; Corina Elhejalde de Susviela, perfumes; Alvaro Estrada, un anillo y brillantes; Rogelio Estrada, un tintero plata arte nuevo; Ulises Estrada, juego thé plata; Carlos Alberto Estrada, una lámpara eléctrica; Carlota Susviela, un kimono; Dordo Estrada, un lapicero oro; Elena Elejalde, un pañuelo encaje Inglaterra; María y Saturna Elejalde, boa de plumas; Delia Susviela, un cuadro, almohadon y sachet; María Luisa R. de Perez, un abanico antiguo, nacar con incrustaciones oro; Señoritas Perez Cueta, visillos encaje inglés; Felicinda R. de Perez, un par jarrones japoneses; Señoritas Perez Gongoreso, un etagere laqué; Emma Toribio, matiné seda; Fortunata Gowland de Estrada, vajilla completa de mesa (cristofle); Alberto Estrada Gowland y María Elena Casaravilla de Estrada, un par jarras plata; Agustín Estrada Gowland, una lámpara pié, bronce y onix; Doctor Casaravilla y María E. Estrada Casaravilla, una terracota (japonesa); Orfilia G. de Bustamante, juego carpetas lavatorio, encaje inglés; Julia Vela de Urrutia (B. A.), frutera de plata; María L. Vela de Miño, centro de mesa de bronce; Elena Vela, un juego toilet, cristal y plata con monograma; Nicanor Anavia Elejalde, una escarsela de metal; Señoritas de Guarch, carpetas bordadas; Carlos Casarvilla, tarjetero metal arte nuevo; Doctor Gregorio Rodriguez, reloj artístico bronce esmaltado; Martin Lasala, bombonera oro viejo con miniatura; José Espalter, una estátua bronce (Ondina); Juan José Peyrallo y señora, un par jarrones metal con incrustaciones y un sello para lacre, de nacar y plata; Francisco Saez, libro de misa con relieves de plata oxidada; Señor y señora Mascarenhas, centro biscuit y flores; Mme. Seeger (Petropolis), un pancan japonés (Entrada á Tokio); Señoritas de Seremini, mantequera y heladera Red y Arton; Doctor José Pedro Ramirez y señora, estátua terracota con espejo; Mme. Albu (Berlin), un cuadro (descendimiento de la Cruz); Señora Anavitarte de Eastman, centro cristal con flores; Juan A. Perello, tarjeta conmemorativa de plata; Ricardo Espalter, bombonera bronce con miniaturas; Adela S. de Cranwel, tarjetera cuero y oro; Francisco Piria, prendedor rubí y brillantes; Ana María y Margarita Benzano, rosario de oro; Alfredo Peixoto de Abreu Lima, biscuit con flores; Doctor Arturo Semeria, floreros cristal con estatuas bronce; Señora Sosa Diaz de Cardoso, pulverizador cristal y oro; Domingo Mendilaharzu y señora, jarron mayolica; Andres E. Holmer, tintero cristal y bronce; Juan Antonio Sienra, prendedor perlas y brillantes; Mariano Ferreyra, botellas cristal y plata; A. Ferreyra, un par macetas mayolica y flores; Pascuala Alvares de Carvalho Lerena, maceta mayolica con plantas; Miguel A. Sierra, panera metal; Eloy G. Pereyra, jarron mayolica con flores; doctor Mauro Sienra, frutera metal; Doctor Luis Garabelli, mayólica con flores; Félix Revello, juego de thé y café, plata; Pedro Sienra y E. Fernandez de Sienra, un par bustos de mármol; Filomena E. de Arabeyti, un tintero cristal y plata; Pedro Monno, maceta y mayolica con plata; Vicente Acuña y señora, un etagere, arte nuevo; Doctor Eugenio Petit, cofre albagera de plata; Señoritas de Saavedra, un espejo bronce arte nuevo; Isabel Torquist de Roosen, un abanico marfil pintado (antiguo); Doctor Salvañach y familia, una canasta flores; José A. Fontela, un par floreros cristal y plata; Dolores R. de García de Zuñiga, frutera cristal y plata; Mateo Astengo y Dias, artístico bronce; empleados de la escribanía de Gobierno, juego escritorio de plata (arte nuevo); Rosario F. de Toribio, una albajera, cristal y plata cincelada; Fernando H. Marfetan y señora, aros de servilleta con monograma, oro y plata; Camilo Urueña, juego de the porcelana Sevres (Imperio); Rosaura F. de Sienra, licorera cristal y juego café porcelana húngara; Darío A. Saráchaga, una mesita de fumar; teniente general Vazquez y señora, jarra y copa de plata; Horacia P. de Tezanos, cartera cuero de Rusia y plata; Luisa P. de Canabal, canasta de flores; doctor Jorge Sienra, ánfora bronce y cristal (Pompeyana); Gerónimo Toribio y señora, centro de mesa cristal y plata; Esteban Sellanes, jardinera de metal y flores y medalla de plata grabada (mariage); Juan Cruz Azcordi, cartera cuero de Rusia y oro; Horacio de Tezanos, tintero de bronce arte nuevo; Eduardo Sienra y señora, juego de cubiertos plata y marfil; Juana G. de Espalter, [illegible] de flores bronces; Carolina Vidal, un album fantasía; Angel Barca y señora, una [illegible] metal, cristal y [illegible]; María Riveo, biscuit y flores; señorita [illegible] Pérez, baton de seda; Julio Sienra, cartera cuero de Rusia; familia Muñoz, un baston puño de oro; Julio R. Alvarez, tintero de plata; Felipe D. Segundo, juego baston y paraguas, puños de plata; Pedro Riva Zucchelli, juego the plata arte nuevo; Carlito y Lola Perez Gomar, tarjetera con incrustaciones; Antonio Paullier y señora, estatua bronce (Aprivoisee); José Lomberteco, corta papel marfil y plata; Eduardo Ruiz, tintero plata oxidada; Manuel Mendoza Garibay, terracota (Samaritana); Bernardo Cristoff, ánfora cristal y bronce con flores; doctor Rodolfo Fonseca, maceta arte nuevo con plantas; Manuel Modesto Diaz, [illegible] bronce; Leonardo Torrens, un par [illegible] cristal y plata; O. Banzallo Susviela, biscuit con plantas; señora D. [illegible] de Bordagorri, [illegible] con flores; Demetrio Rius, bandeja de plata con relieves; María R. de Gomez, un par terracotas; [illegible] Pons, un juego tapiceras de plata; Pedro Gilbert [illegible], cartera de [illegible]; María Acosta [illegible], canasta de flores; José [illegible], canasta con flores.

Solis

Regular concurrencia asistió anoche á Solis, donde se puso en escena «El Enemigo», de Sudermann.

Recordamos las familias de Pons, Lussich, Nin, Victorica, [illegible], Castellanos, Calleros, [illegible], Piera, Echegaray de Sosa Diaz, Rivas de Rousse y Saavedra de Semeria.

Viajeros

En el Atlantique partió ayer para Rio Janeiro, donde pasará una pequeña temporada, el señor Emilio J. Calo.

—Con objeto de visitar á su señora madre y hermanos, residentes en París, partió ayer para Europa el ingeniero Francisco Osorio Mascarenhas.

—Partió ayer para Buenos Aires acompañado de su familia el señor Julio María Uriarte.

—En el vapor español Cataluña se embarca hoy con destino á España el apreciable comerciante de esta plaza señor José Font, en viaje á su país natal (Cataluña) en viaje de placer.

El señor Font desde hace muchos años de labor ha conseguido formarse una posicion desahogada en el comercio, donde es conocido por su laboriosidad y contraccion.

Un grupo de amigos y compatriotas lo acompañará hasta á bordo del trasatlántico.

Bazar Bruillet

Hoy domingo 23 de Julio gran exposicion de muebles y broncesitos de Viena, 25 de Mayo 249.

ASOCIACION DE GANADEROS

Aceptacion del doctor Susviela Guarch

El doctor Susviela Guarch ha dirigido al presidente de la Asociacion de Ganaderos, don Hilario Helguera (hijo), la siguiente nota aceptando la representacion de ese Centro en el Congreso de Rio:

Señor presidente: Tengo el honor de agradecer el honroso cometido que la Asociacion de Ganaderos me confia al nombrarme su representante ante la seccion de Agronomía y Zootécnia del 3er. Congreso Científico Latino-Americano en Rio Janeiro.

Convencido como esa Asociacion de la necesidad de actuar con actividad y eficacia en los sentidos de propaganda que ella desea ver realizada, será de mi mas grato deber, concurrir á todos sus propósitos, por medio de mi colaboracion.

Dejo así contestada la atenta nota de usted, de Julio 20, no sin dejar de expresarle mi íntimo reconocimiento por sus términos y ofreciendo al señor presidente las consideraciones de todo mi aprecio y distincion. — Federico Susviela Guarch.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Direccion G. de Aduanas, id General de Estadística, id de Impuestos, id de Correos y Telégrafos, Oficina de Crédito Público, Escolta de Gobierno, Vencimientos.

Por Marzo: 4.o y último grupo de las clases pasivas que comprende: Jefes y oficiales en reemplazo (Lista 7 de Setiembre).

Total de estos pagos: $ 124.361.

POLICIA

PEDRO AMARANTE

Su reaparicion

La comisaría de la 3.a seccion tuvo conocimiento antenoche que siendo las 11 y 1/2 p. m. se vió entrar á la casa-quinta de la sucesion Montero, situada en la calle Colonia, Yí y Yaguaron, á un hombre de regular estatura y bastante mal vestido. El sujeto escaló los muros de la quinta, refugiándose entre el espeso arbolado de aquella.

La policía adoptó medidas colocando imaginarias en sus alrededores con el fin de aprehender al huesped cuando saliera á la calle.

Las disposiciones de la autoridad dieron el mejor resultado, pues á las 2 de la madrugada se consiguió detener al nocturno visitante, que resultó ser el famoso Pedro Amarante, que hace algunos años tuvo en jaque á la policía y sufrió algunos meses de encierro, por ser autor de robos cometidos en la casa del señor García Lagos, del obispo Isasa y otras.

De la cárcel pasó al Manicomio, donde últimamente fué dado de alta.

Amarante no ha querido confesar con que propósito penetró á la quinta.

Anoche fué pasado á la Jefatura Política.

Intento de suicidio

Celestino Pisani, italiano, de 47 años, domiciliado en la calle Iglesias núm. 46, intentó ayer poner fin á su existencia, descerrajándose un balazo en la sien derecha.

Llamada la autoridad policial, está dispuso que el herido fuera conducido á una farmacia cercana, donde el doctor Sebastian B. Rodriguez lo reconoció, ordenando su inmediato traslado al Hospital de Caridad.

Se ignoran las causas que impulsaron á Pisani á atentar contra su vida. No tiene familia en el país y goza de una desahogada posicion de fortuna.

Guardia civil herido

La comisaría de la 4.a seccion remitió anoche á la Jefatura al menor José Moro, por arrojar piedras en la calle Valles esquina Florida, y herir con una de ellas al guardia civil Sixto García.

Dinamita en un camalote!

Ayer á las 3 y 1/2 de la tarde fué hallado en la costa del Cerro (proximidades de la barraca Wilson Sons) en uno de los tantos camalotes que llegan á la bahía, un paquete conteniendo siete cartuchos de dinamita.

La policía de la 20.a seccion se incautó de ese explosivo [illegible] de la Plata.

Una denuncia

Alberto Costa Podestá y Alfredo Musso Merello, domiciliados en la calle Defensa núm. 54, se nos han apersonado denunciándonos que ayer fueron citados por el comisario de la 5.a seccion y que respondiendo á la invitacion de pasar por la comisaría se dirigieron á ella á las dos de la tarde. Despues de una regular espera, se les dijo que iban á ser conducidos por un empleado de la oficina á la comisaría de la 2.a seccion como así sucedió. Una vez en esta, les pasó lo propio que en la 5.a. Tras larga espera, se les dijo que podian retirarse sin notificarles el motivo de la citacion, ni pedirle excusas por la molestia.

¡Muy cortés la policía!

INFORMACIONES

Propietarios Urbanos

Ha quedado definitivamente constituida la Liga de Propietarios Urbanos de Montevideo, bajo la presidencia del señor Tomás Howard.

Dicha importante corporacion á benas de la defensa de los intereses de la propiedad urbana de la capital, en sus relaciones con todos los poderes públicos, será la intermediaria entre estos y los propietarios para evitar atropellos, evitar fraudes, cuestiones y litigios, buscando siempre soluciones justas y equitativas, dentro de los derechos que acuerdan las leyes.

La lista de suscriciones para los propietarios sigue abierta en la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales, calle Sarandí 223 (Plaza Constitucion).

Exposicion Permanente de Industrias Nacionales

El Consejo consultivo se reunirá el lunes 24 á las 5 p. m. para organizar el plan de fiestas que se celebrará dentro del domingo 30 del corriente bajo los auspicios del Ministro de Fomento y con motivo de la inauguracion del nuevo local.

Foto-Club de Montevideo

La Comision Directiva de este centro ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente doctor Alfredo J. Pernin; vice-presidente doctor Augusto Turenne; secretario, Alberto Peña; tesorero, Luis A. Galfetti; bibliotecario, doctor Pedro Villamil; vocales: Manuel B. Rossi y José Flaterna.

Teatros y artistas

Solis

Una interpretacion bastante correcta y un público muy numeroso tuvo anoche «El enemigo», el hermoso drama de Sudermann, distinguiéndose Belognesi, la Pirovano y Piacentini.

Para esta noche, el cartel anuncia «Niniche al burzil di morco, [illegible] de Hennequin y Billaud, que es de lo mas divertido que se puede imaginar.

Apostaríamos á que no va á haber una sola localidad vacía.

Politeama

En este teatro se anuncia para esta noche «Campanone» ó «El ensayo de una ópera seria», zarzuela viejísima pero que siempre se escucha con gusto pues tiene una música deliciosa, que permitirá á Sagi-Barba, á Rotoreni, á la Vela y á Mardones lucir sus facultades de correctos cantantes.

El programa dice que «Campanone» se dará una sola vez en la temporada.

Casino Oriental

Anoche tuvo este teatro un gentío bárbaro y lo seguirá teniendo, pues el programa es variadísimo.

Para el martes se anuncia el debut de «Elle et Sais», bailarines acrobáticos. Ademas, en estos dias se inaugurará un match internacional de lucha romana, tomando parte varios luchadores extranjeros de reputacion.

Hoy habrá dos funciones: de tarde á las 2 y 1/2 y de noche.

Royal Theatre

En el Royal Theatre se verificará el martes el beneficio de Palmina y su mono Nathal y mañana se [illegible] «Lo quelo...?

Esta noche variado pro[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Lorenzo P. Perez por Juan M. Caceres; Lorenzo P. Perez por Salvador Fernandez, José Abella por Carmen y Miguel Echevarría, Lorenzo P. Perez por Salvador Sosa; José Abella por Bernarda Pascoyro de Sacias; Juan Pardies; Pascual Renzi por Fabiana Cardozo de Artigas, Luis N. Céspedes, Joaquin Serro Illa, por Braga Hnos., Lorenzo J. Perez por Filomeno Galvez.

NUESTRAS RIQUEZAS AURÍFERAS

Valiosa donacion al Museo Pedagógico

Las notas que publicamos enseguida dan cuenta de la interesante donacion hecha al Museo Pedagógico por el señor José Instede, propietario de los campos de Santa Ernestina, tan estimados por sus criaderos auríferos:

Santa Ernestina, Julio 20 de 1905.—Señor Alberto Gomez Ruano, Director del Museo Pedagógico.—Montevideo.—Estimado señor y amigo:—En retribucion al aprecio que usted ha hecho de mi persona y cumpliendo con lo prometido, tengo el agrado de remitirle unas muestras de mineral para el Museo Pedagógico de que es usted muy digno director.

Muestra número 1 de la mina Santa María, pizarra ferrosa aurífera.—número 2, del filon Santa Teresa, continuacion del gran filon San Gregorio.—número 3, del filon paralelo al de Santa Teresa, con oro á la vista.—número 4, del filon San Pablo, con oro á la vista, mas una pequeña piedrita que pesa 89 gramos y tiene 11 c. c. de volúmen; tomada la diferencia de la densidad del cuarzo á oro, resulta que la pequeña piedrita tiene 58 gramos de oro; su título segun el resultado que he tenido de igual oro, de los análisis que he hecho en persona en el laboratorio de los Establecimientos Franceses, es de 890 milésimas; así que la pequeña piedrita representa un valor de 32 pesos oro moneda uruguaya.

Esperando se digne aceptar la pequeña donacion que hago para el Establecimiento que usted dirige, tengo el honor de suscribirme siempre amigo y S. S.—José Instede.

Montevideo, Julio 21 de 1905.—Señor don José Instede.—Santa Ernestina.—Distinguido señor y amigo:—Por intermedio [illegible]

[illegible]

en el país.

[illegible]

EL DILUVIO DEL ORO

[illegible]

Es debido á las causas arriba mencionadas que la produccion del oro haya aumentado tan enormemente en estos últimos tiempos, hasta alcanzar, en los primeros cuatro años del siglo actual, la suma total de 200 millones de pesos oro, mientras que solo en el siglo XVI 400.120.000 $ oro en todo el siglo XVI, 600.028.000 $ oro en el XVII y en el XVIII 1.200.000.108.000.

El enorme incremento en la produccion del oro, realizado á raiz del descubrimiento de los yacimientos auríferos de California, dió á las industrias del mundo entero, y sobre todo á los Estados Unidos, un impulso que continuó con breves interrupciones hasta fines del siglo pasado. Cuando se descubrió la existencia del oro en California, en 1848, no existian, en todos los Estados Unidos, sino 9000 millas de ferrocarriles; ahora hay mas de 200.000.

Millares de personas concurrieron de todas partes del mundo, para dedicarse á la extraccion del oro, á California y otros puntos donde esperaban hallarlo; y es únicamente á esta inmigracion que se debe el descubrimiento de minas de oro en Colorado: de plata en Nevada; de oro y cobre, en Montana; de cobre y hierro, en las regiones del lago Superior. Surgieron ciudades y aldeas como por arte de encantamiento en todo el oeste norte-americano, y la del oro se volvió bien pronto una ocupacion secundaria en medio de las florecientes y variadas industrias y cultivos.

Ocurrieron hechos semejantes, en otras partes del mundo. Numerosos aventureros comenzaron á buscar minas de oro por doquier y en muchas regiones con éxito, pues, sino de oro, hallaron yacimientos de otros metales.

En 1848, la única nacion que tenia su sistema monetario á base de oro era Inglaterra; á fines del siglo pasado los únicos paises que no habian seguido el ejemplo de Inglaterra eran Méjico y China; y, actualmente, solo esta última mantiene el patron de plata.

Recursos de los Estados Unidos

Gracias al progreso industrial, determinado en gran parte por el aumento en la produccion del oro, la riqueza total de los Estados Unidos asciende hoy á mas de 100.000 millones de dólares, y va aumentando en razon de 3000 millones por año. Suponiendo que el aumento anual se mantenga en la misma proporcion durante todo el siglo, al terminar éste, la riqueza de dicha nacion será, aproximadamente, de 400.000 millones de dólares.

Su poblacion durante el siglo pasado aumentó de 5.600.000 á 76.300.000; y, en el territorio norteamericano hay espacio para un aumento de poblacion

[illegible]

Las minas de oro del Transvaal producen actualmente un aumento de riqueza anual representada por 100 millones [illegible]

[illegible]

HENRY C. NICHOLAS.

Folletin de "El Siglo"

LOS ORIENTALES

POR [illegible] ARREGUINE

Comenzará á publicarse en breve

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Varias noticias

Rotisserie Sportsman

Esta noche, como todos los domingos, habrá concierto en este restaurant, [illegible] para servir banquetes, disponiendo al efecto de un confortable salon.

El programa que regirá esta noche, á cargo de la orquesta dirigida por el profesor Rossi, es interesante y variado.

La galería artística del doctor don Julio Herrera y Obes

Mañana lunes á las ocho de la noche y el martes todo el dia estará expuesto en el local Zabala 73 la rica galería artística y muebles de salon que los martilleros Salvagno y Jubin rematarán á todo precio el miércoles próximo á las ocho de la noche.

Remate judicial de una finca

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin rematarán hoy domingo á las 3 1/2 de la tarde la propiedad sita en la calle Madrid esquina á la de Minas con la base de venta de $ 1378; quedan avisados los pichincheros.

Un digestivo admirable

Sobrepujando á la infinidad de especificos destinados á facilitar el proceso de las funciones digestivas, acaban de ponerse en venta en nuestras farmacias los Caramelos Digestivos Tónicos del doctor Bravo [illegible], los cuales se pronuncian las opiniones favorables de los médicos mas caracterizados de la vieja Europa. En efecto, se discernió á este producto el gran premio en la última exposicion de Paris.

Remates para hoy

Por Mendoza Garibay—A las 3 p. m. De cuatro propiedades nuevas situadas en la calle Carmen números 98, 100, 102 y 104, entre Municipio y Joaquin Requena. Al mejor postor.

A las 4 p. m. De un hermoso solar de terreno situado en la calle Carmen entre Salsipuedes y Cufré, con empedrado pago. Al mejor postor.

José B. Gomensoro—A las 4 de la tarde, la [illegible] Bartolomé Mitre número [illegible] Barrio Reus Norte. El [illegible] pasa á una cuadra y media.

José B. Gomensoro—Lunes 24 y dias siguientes, á la 1 y 1/2 p. m. de la sastrería Dorittis, calle 18 de Julio número 130.

Iglesia Evangélica

En el templo de la calle Constituyente esquina Médanos, habrá sermon esta noche á las 8. Tema: [illegible] la posibilidad y las condiciones [illegible] salvacion eterna.

COMERCIO

BOLSA

Julio 22 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

DEUDA [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

$ 2.000 para [illegible]
» 1.000 al contado [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO [illegible]

DEUDA [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

50 acciones para [illegible]

BANCO [illegible] DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes [illegible]
100 acciones para fin de Agosto [illegible]
200 idem idem [illegible]
100 acciones para fin de mes [illegible]
200 idem idem [illegible]
100 acciones para fin de Agosto [illegible]
100 acciones para fin de mes [illegible]
50 acciones para fin de Agosto [illegible]
50 idem idem [illegible]
100 acciones para fin de Setiembre [illegible]
50 acciones para fin de Agosto [illegible]
50 idem idem [illegible]
100 idem idem [illegible]
200 idem idem [illegible]
100 acciones para fin de Octubre [illegible]
100 acciones para fin de Agosto [illegible]
100 idem idem [illegible]
100 acciones para fin de mes [illegible]
200 idem idem [illegible]

CAMBIOS

El mercado de [illegible] sobre Europa se permaneció [illegible] tiro de [illegible] que [illegible] colocó [illegible] con sobre [illegible]

Además [illegible] letras de [illegible] Londres [illegible] mas bien [illegible]

Sobre el Brasil [illegible] y mas bien [illegible]

Los bancos [illegible] a 14.470 á [illegible]

BANCARIO	COMERCIAL
Londres [illegible]	[illegible]
Francia [illegible]	[illegible]
Amberes [illegible]	[illegible]
Alemania [illegible]	[illegible]
Nueva York [illegible]	[illegible]
Italia [illegible]	[illegible]
España [illegible]	[illegible]
Brasil [illegible]	[illegible]
Buenos Aires [illegible]	[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rio de Janeiro, 22—El cambio bancario sobre Londres [illegible] 5 28 7 8 peniques por 1000 reis papel.

Buenos Aires, 22—Cédulas G Nacionales, al contado, 105.

Cédulas H Nacionales, al contado 105.90.

Idem idem, para el 24, 106.

Cédulas E Nacionales, al contado, 104.

Cédulas I Nacionales, al contado 104.20.

Cédulas J Nacionales, al contado 104.30.

Idem idem, para el 24, 104.40.

Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 30.90.

Idem idem, fin de Agosto, 31.10.

Empréstito Popular 1898, al contado, 100.50.

Obras de Salubridad, al contado, 100.90.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 69.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento, al contado, 98.

Compañía Surphen, al contado, 20.20.

Banco del Comercio, al contado, 114.

The Catalinas, al contado, 3.60.

San Juan de Oro núm. 2, al contado, 16.

Idem idem, fin de mes, 16.50.

Muelles de La Plata, al contado, 10.90.

Idem idem, fin de Agosto, 10.95.

Puerto San Nicolás, al contado, 49.70.

Idem idem, fin de mes, 49.00.

Idem idem, fin de mes, 49.60.

Obligaciones Industrial Paraguaya, al contado, 103.

Cambio sobre Inglaterra, 48 11/32.

Idem Francia, 5.06.

Idem Alemania, 4.13 1/4.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.78.

Idem Rio de Janeiro, 14.360.

Idem Montevideo, 1 0.00.

Sale el Eolo.

EXPORTACION

Zarpó el 19 del corriente el vapor aleman Belgrano, con la carga siguiente:

Para Hamburgo—107 fardos cueros lanares, 8 id nutrias.

—El vapor brasileño Orion, que zarpó el 19 del corriente, condujo para Rio Grande 1 fardo vejigas y dos yeguas en pie.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Julio 22 de 1905.

LANA

Por via terrestre llegaron ayer 28 bolsas con 3.450 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy llegaron de diversas procedencias 2.200 fardos y 204.474 bolsas.

Lotes:

Por Estacion Central — De Molles: por P. Nazabal á Balparda y Ca., 15 bolsas.

De Piedra Sola: por A. Rivero á Balparda y Ca., 3 bolsas.

De Cerro Colorado: por O. y Bacigalupi á E. Briozzo 1 bolsa.

De Nico Perez: por M. Arostegui á F. A. Varela y Ca., 1 bolsa.

De Ortiz: por O. Rodriguez á Abascal y Ravenna 2 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Hubo ayer por via fluvial una entrada de 2.954 cueros y por ferrocarril 2.797, que unidos forman un total de 5.751 cueros.

Por diversas vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 323.465 cueros.

Las operaciones no fueron hoy de mayor importancia, pero termina la semana siendo la situacion del mercado bastante halagüeña.

Se han colocado 400 cueros de campo al precio de $ 8.675 los 10 kilos.

Tambien se vendieron 800 cueros de campo, regulares, á precios que varian de $ 3.7[illegible] á 3.70; 400 cueros brasileros, al precio de $ 3.525, y 60 cueros de matadero, especiales, al precio de 3.85 por los 10 kilos.

Lotes de matadero y campo superiores	[illegible]
Id de campo, superiores sin garrazas	[illegible]
Id de campo regular	[illegible]
Id inferiores con tecarro	[illegible]
Retazos sin garrazas	[illegible]
[illegible]	[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Por via terrestre se recibieron ayer 113 cueros [illegible]

Desde el principio del año hasta hoy [illegible]

CERDA

La última entrada ha sido del interior y consta de 12 bolsas, que sumadas con las recibidas por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de [illegible] bolsas.

Se vendieron 450 kilos de mezcla [illegible]

Cotizase:

PLUMAS

No hubo entrada.

Se recibieron por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy 275 bolsas.

Hay buena demanda por este artículo, colocándose corrientemente á estos precios:

Fina [illegible]	$ 3.31	$
[illegible]	2.40	
[illegible]	sin compradores	

CEREALES

TRIGO

Por ferrocarril se recibieron ayer 2.394 bolsas.

Han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 279.754 bolsas.

En esta semana, apesar de haber aumentado las entradas, la colocacion de este grano se efectuó algo más corriente.

Los precios tanto para el trigo de ideo como para el de pan, no han tenido variacion.

Hoy cerró el mercado con los precios que indicamos en la escala respectiva.

Conocimos las siguientes operaciones:

	Los 100 k. c/b
80 bolsas de Santa Rosa	$ 2.90
120 idem San José	» 2.90
54 idem Canelones	» 2.80
32 idem Solis	» 2.81

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro		sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.80	á $ 2.85
Regulares idem idem	» 2.75	» 2.80
Superiores del interior	» 2.85	» 2.90
Buenos idem idem idem	» 2.75	» 2.80
Regulares idem idem idem	» 2.70	» 2.75
Defideos superiores á fideo	» 2.60	» 2.70
Buenos idem idem idem	» 2.45	» 2.55
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Entraron ayer por ferrocarril 3.563 bolsas, que sumadas con las que han llegado de diversas procedencias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 204.253 bolsas.

Las entradas siguen abundantes, notándose mucho grano ofrecido.

Los precios siguen flojos dentro de los límites siguientes:

	Los 100 kilos	
Morocho bueno nuevo	» 2.50	» 2.60
Id regular	» 2.30	» 2.40
Para exportacion seco y limpio	sin operaciones	
Cuarentino nuevo	» 2.60	» 2.35
Comun nuevo seco	» 2.25	» 2.35
Id oreado	» 2.00	» 2.10
1.º para destileria	» 2.00	»

LINO

Ayer no hubo entrada.

Se recibieron por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 40.778 bolsas.

Continúa la flojedad en los precios, cotizándose hoy como sigue:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b	de $ 3.53	á $ 3.60
Superiores para consumo		Nominal
Regulares idem idem		Nominal

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior nueva	de $ 2.35	á $ 2.45
Idem viejo	» 2.20	» 2.30
Id mezcla viejo segun cdra.	» 1.60	» 1.70
Idem idem nuevo	» 1.20	» 1.30
Pasto de cuchilla y bañ.	» 0.60	» 0.65
Pasto para exportacion fardo chico	No hay	
Paja trigo blanco en fardo	» 0.55	» 0.60
Pasto de balango y joro bueno	» 1.25	» 1.30

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.47	á $ 0.48
Id extra, idem idem id	» 0.41	» 0.42
Id primera	» 0.36	» 0.40
Id 2.a segun clase	» 0.31	» 0.35
Idem de maiz idem idem	» 0.45	» 0.50
Id afrecho los 100 k. según	» 2.13	» 2.23
Id afrechillo idem idem	» 2.60	» 2.65
Id granzas id id	» 1.70	» 1.80
Idem balango idem idem		

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 kls.	de $ 2.30	á $ 2.40
Idem criolla idem idem	» 2.10	» 2.02
Avena segun clase	» 2.85	» 2.70
Avena blanca	» 1.80	» 1.90
Porotos para [illegible]	» 3.90	» 4.00
Porotos blancos [illegible]	» 0.95	» 1.00
Id blancos chicos idem	» 0.85	» 0.90
Varias clases y colores	» 0.45	» 0.50
Maní para fábrica	» 0.40	» 0.45
Idem para consumo	» 0.50	» 0.57
Alpiste limpio, id id	» 0.39	» 0.40
Idem regular	» 0.42	» 0.45
Semilla de [illegible]	» 0.70	» 0.72
[illegible]	» 0.08	» 0.08
[illegible]	» 1.35	» 1.40

FRUTOS Y CEREALES

Dia 21

Por Estacion Central — 2.954 cueros vacunos secos, 1.2 [illegible] salados, 22 atados lanares [illegible]

Por Estacion Central — 25 [illegible]

TRIGO

Por Estacion Central — á Angel Perez [illegible]

MAIZ

Por Estacion Central — á Santos Gar[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 110 atados lanares, 216 cueros vacunos secos, [illegible] 17 id becerros, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda [illegible] ... 2 H. Beramendi, 8 atados lanares, 313 cueros vacunos secos, 4 id potros, 1 atado becerros, 15 cueros silvestres, 1 bolsa cerda; á Esteban Armas y Ca., 120 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 11 id potros; á Abascal y Ravenna, 23 atados lanares, 61 cueros vacunos secos, 2 id id salados, 1 id potro, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á Basañez hijo, 79 bolsas maní; á Creta y Ca., 69 fardos tabaco; á J. Mailhos 12 id id; á E. Sprare 160 zapallos, 2 bolsas cerda; á S. Uran 3 bolsas joro; á P. Berretta, 2 bolsas porotos; á G. y Raffo, 25 atados pala escoba; á R. E. Butler, 38 id id; á J. Larraara 12 id id; á N. Inciarte 32 id id.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

BARDSEY, vapor inglés, procedente de Nueva York, á J. R. Schawartz, con la carga siguiente:

E. Dellazoppa: 3 cjs ferreteria, 1 bulto saca tinta, 1 cj efectos de escritorio, 1 id tinta, 1 id libros impresos, 1 id saca tinta, 13 id máquinas, 4 huacales piezas de repuesto, 1 cj id id, 1 huacal máquinas, 1 cj piezas de repuesto, 1 id joyeria; M. Izquierdo, 3 cjs impresos y patrones de papel; E. Quincke, 20 cjs suplementos de agricultura, 23 id partes para fonógrafos; Angel Bonilla, 20 cjs extracto de tabaco; Gustavo L. Ferro, 2 cjs maquinaria; Banco de Londres y Rio de la Plata, 1 cj cigarros, 1 id cajas vacias; Banco Aleman, 2 cjs cigarros, 2 id cajas vacias; Francisco Vilaró y Cia., 200 barricas yeso en polvo, 20 fardos pabilo para velas; Potenze y J. J. Sosa Diaz, 1 cj suplementos de agricultura; Bell, Towers y Cia., 1 cj carretas, 1 id saca bocados, 1 huacal palas, 2 cjs accesorios para tubos, 1 2 barril id id id, 2 cjs materiales de anuncios; L. Bonomi, Morelli y Cia., 20 atados palas, 20 cjs clavos de hierro, 1 barril cristaleria, 4 huacales estufas, 4 cjs molinillos para café, 2 id candados; Juan Shaw, 500 barriles emplasto, 40 cjs balanzas, 10 id mercaderia, 20 id mangos, 3 id carruajes y accesorios, 1 id quincalleria; Podestá y Cia., 1 cj peines de aluminio; Orden, 10 cjs relojes, 10 id vidrio, 1 id botellas vacias, 2 id artículos para droguistas, 1 id baño, 1 id pares porosos, 2 id artículos de metal, 20 cjs trigo, 2 id cilindros de música, 2 id máquinas, 4 id tabacos, 2 id pendura; Ferro Carril Central del Uruguay, 1.100 cjs petróleo; Macció y Sosa Dias, 3.000 cjs petróleo; Sosa y Pons, 403 piezas roble; Juan Shaw, 5.585 piezas pino blanco.

ORISA, vapor inglés, procedente de Valparaiso y escalas, á Wilson Sons y Cia., con la carga siguiente:

Ramon Jaliberr, 160 cuarterolas vino; J. y A. Talice Hnos., 20 sacos garbanzos, 50 id porotos, 10 id lentejas, 6 bultos ají; Alberto Danby, 8 barriles vino, 1 cj id; J. N. Rossi y Cia., 30 sacos nueces, 10 id garbanzos; Comas Brunet y Cia., 50 sacos arvejas; Pelrano Hnos. y Cia., 50 sacos porotos, 30 id nueces; Onetto, Vienale y Canale, 75 sacos nueces; Carrau y Cia., 75 sacos nueces; Talice y Moretti, 50 sacos porotos, 100 id nueces, 10 id lentejas; J. Granara y Cia., 70 sacos porotos; Pelaffo y Cia., 20 sacos garbanzos; Roberto Huffel, 1 barril vino, 12 sacos arvejas, 12 id porotos.

Carga de tránsito para Buenos Aires: —A varios, 1874 bultos porotos, garbanzos, descarozados, lentejas, arvejas, nueces, etc.

Carga de tránsito para Rosario de Santa Fé:—A varios, 360 bultos nueces, lentejas, arvejas, porotos.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Madeira, Ambéres y Bremen, saldrá hoy el vapor aleman «Marburg».

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, saldrá el 23 del corriente, el vapor francés «Orleanais».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Pernambuco, Antonina, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 28 del corriente, el vapor brasileño «Itapiru».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo una hora. La recomendada se recibe en el Correo.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Iberia	inglés	23	Nueva York
Sheila	inglés	24	Nueva York
Nicola	inglés	24	Londres y escalas
[illegible]	inglés	25	Londres y escalas
[illegible]	inglés	25	Londres y escalas
[illegible]	italiano	25	Génova
Les Andes	francés	26	Marsella y escalas
Orissa	inglés	26	Valparaiso
Mont Blanc	francés	27	Marsella y escalas
[illegible]	inglés	27	Liverpool
[illegible]	aleman	28	Amberes y escalas
[illegible]	italiano	28	Nueva York
[illegible]	sueco	28	Gothenburg
[illegible]	español	29	Génova y escalas
[illegible]	inglés	29	Southampton y escalas
[illegible]	inglés	29	Nueva York
[illegible]	inglés	30	Liverpool
[illegible]	aleman	30	Hamburgo y escalas
[illegible]	italiano	31	Génova
[illegible]	francés	31	Burdeos y escalas

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
R. Margherita	italiano	23	Génova
[illegible]	francés	23	Dunkerque y escalas
Orissa	inglés	24	Liverpool y escalas
[illegible]	francés	24	Marsella y escalas
Nordenney	aleman	25	Bremen y escalas
[illegible]	inglés	25	Liverpool y escalas
A. Doria	italiano	26	Génova
Cap Frio	aleman	27	Hamburgo
[illegible]	inglés	27	Londres y escalas
[illegible]	italiano	28	Génova
[illegible]	inglés	28	Southampton y escalas
[illegible]	inglés	29	Liverpool
[illegible]	italiano	29	Génova
Les Andes	francés	31	Marsella y escalas
[illegible]	español	31	Génova y escalas

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno — A cargo de los doctores Peña, Salvañach, Vazquez.

Dia 22—Trámite—Correa con Diaz Olivera, sucs. de Benitez José, Máximo Pereira, Terra con Calzada, Molina con Cerdeiras, conc. Robillard con Garmendez y otros, Castro con compañía de seguros Nueva York, nueve en causas criminales, una administrativa.

Nota—El doctor Horacio D. Vigil informó in voce ante el Tribunal en los autos de Holguera con Pintos tere.

Llaveras, Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Pieta.

Dia 22—Trámite—Casanova con Sarto, Vazquez con Parsons, siete en causas criminales.

Interlocutorias—Barraro con Barraro y Ros, cuatro en causas criminales.

Definitivas—Pino de Rodriguez con Rodriguez Irala y Quiñol.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 22—Trámite—Test. de José Odriazola y de Maraf Mendoza de Odriazola, sucs. de Alejandro Granero y Maria Banchero de Granero, test. de Maria Antonia Vargas, suc. de José Atchugarri, suc. de Paulina Idiart Denis de Tiscornia, test. de Hilaria Gorenechea de Urrutia, suc. de Cesar Eduardo Arteaga, sucs. de Santiago Gonzalez y Josefa Peña, test. de Julio D'Elía, suc. de Maria Panessa de Durante, la suc. de Tomás Garcia de Zúñiga con la de Joaquin Brun da Silveira y Clandestina Brun da Silveir, suc. de Maria Larravide, suc. del doctor Enrique Castells, Juan Vicente Chiarino con José Piffaretti, Adela Merino de Fernandez y otros con la test. de Elvira Noble de Merino, Emilio Strinchini con la test. de Antonio Piaggio, suc. de José Parodi inc. Juan Vicente Chiarino, suc. de Maria Bidondo de Barral, suc. de Pascual Rosso, conc. de Fructuoso P. Rivera inc. Tomás Perez, test. de Apolinaria Viola de Malnero, Dominga Albin de Martinez con José Lopez Saralegui, Fernando Gambetta y Agustin Duró con la empresa de Obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo, Juan B. Garcia Zorrilla con Hermenegildo Galindo, la suc. de Tomás Garcia de Zúñiga con la de Joaquin Brun da Silveira y Clandestina Brun da Silveira, suc. de Juan Somo, Felipa Medeiros de Sosa denuncia de su incapacidad hecha por su esposo don Crescencio Sosa, suc. de Alberto Birabén, suc. de Teresa Célia de Célia, sucs. de Jacinta y Victoriano Marquez, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Colonia autos Antonio V. Blanco, test. de Santiago Marmouset oficio, conc. de Eduardo Gonzalez Bustamante solicitado por Juan Rolfo, suc. de Isabel Luna de Eloia, test. de José Piñegro inc. herederos de Nicolás Piñeyro, Juan Pagrion con la empresa del Tranvia Oriental, sucs. de Alejandro Granero y Maria Banchero de Granero, suc. de Juan B. Madoz, suc. de Antonio Lee, Ricardo Acosta, suc. de Angela Montaldo de Minelli, suc. de Paulina Idiart Denis de Tiscornia, suc. de Isabel Luna de Eloia.

Interlocutorias — Pedro Barrandeguy, suc. del doctor Enrique Castells, conc. de Carmen Barrionuevo (a) Belen inc. Bernardo J. Cagnoli, test. de Carmen Sarzori de Dellazoppa, sucs. de Manuela Parol de Mas, Manuela Mas y José Maria Añon, sucs. de José Maria Oribe y Sara Melendez de Oribe, suc. de Antonio J. Martins inc. Lucinda Martins, Daniel y Bautista Exilard con Pantaleon Panario.

Definitivas — Benita Eloia de Barbieri.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 22—Trámite—Sucs. de Juan Esteban Figari y Angela Maria Teresa Figari, suc. de Catalina Crosa de Risso, suc. de Maria Angela Virginia Imeglio de Bernasconi, suc. de Generosa Melio de Mello, Redncina Afonso, conc. voluntario de Guillermo Espiga, test. de Andrés Villalba, suc. de Indalecia Castilla y Fernandez, suc. de Emilia Angela Medici, test. de Juan Aegron inc. promovido por Carlos F. Gutierrez, Julia del Pino de de los Santos, antecedentes relativos á la menor Guillermina Montautti, antecedentes relativos á la menor Sofia Cabrera, Doroteo Williman con José T. Tellechea, Alfredo Olivera Calamet con la suc. de Manuela Bentancur de Espino, Donato Diceute Pascale, Pedro Tredjen y otros, Maria Vallejo con Antonio Blanco, Sofia Carcac de Lamy por su hijo Luis V. Lamy Caresc, Antonio J. Marin, el curador de la incapaz Clemencia Lhoste de Raymond con José Garcia, Elena Crespo con Abelardo Vallejo, Carlos G. Menck solicitando se declare en conc. necesario á Justino Fernandez, test. de Saturnino Silva, suc. de Eduardo Borrodo, suc. de Petrona Perdigon de Capuccio, Eugenio Robella con la sociedad agrícola de socorros mutuos Italo Uruguaya, Angela Ferraro de Alvarez, Cándida Jeremias Rebolledo de Montenegro, suc. de Maria Maese de Paladino, test. de Alfredo Machado, suc. de Juana Perez.

Interlocutorias — Suc. de Adelaida Taboada de Fondo, suc. de Justino Luis Sellanes, antecedentes relativos á la menor Balbina Magallanes, sucs. de Marcial de Leon, Candelaria Alvarez de de Leon, Manuel de Leon y Magdalena Gonzalez de de Leon, el doctor Antonio Lébano con el doctor Adolfo Artagaveytia, Hortencia Havet de Gonzalez con Ramon Abascal, Gervasio Rocco con la empresa de Obras de Saneamiento, José Archero con el conc de Corina Silva de Comas.

Definitivas — Suc. de Juan Horacio Viera, Saturnino Cristi con Francisco Garcia Cames inc.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 22—Trámite—Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública con la test. de Enrique Garcia, Eduardo Jones (conc. (2), Arturo Bonafox con el conc. de Eduardo Jones, Miguel Arnoletti con sucs. Andrés Rius (2), suc. de José Maria Louces, conc. Romana Pastora Deniter, Berro Ruibal y otros sucs., conc. Roberto G. Saravelo, Rosa Cardella de Olcese incapacidad, test. de Francisca Masseri de Sobatz, Jorge Closer con Ricardo Estevan, José Vazquez Soto, Luisa Gómez, Nicomedes Perez, José Caretti, Jorge A. Tada.

Interlocutorias — Suc. de Juan Giordano (a) Jordan, suc. Nicolás Gabito, conc. de Ricardo Olivencia.

Reservadas — Una.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 22—Trámite—Manuel Fraga con Fermin Casena, Miguel Pintero con Gomez y Caprano ter. Juan Bautista Iriboyen, Clouzet y Ca. concordato extrajudicial, Armando Bacco con Isabel J. de Zenquolta, Rafael Alonso con Pedro C. Ruffo, los señores Ignacio Helaguyen y Ca. con Marcos Pose y Ca. [illegible], Fidelo D'Alessandro con la empresa de navegacion á vapor de Nicolas Mihanovich.

Avelino J. Fuentes, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 22—Trámite—Juan Bernardo Fagian con Juan C. Echeverria, Juan P. Barlé con Arturo Brunetti y D. C. de Brizzola, Juan Guardon con D. Sanchez é hijo, Gara R. de Salupes, Salustiano Nuñez con Fernando Sierra, Nicolás Cloreros con José Zenquolta, Pedro S. Gomez título de corredor y rematador, A. Crosignani con F. Mazzi, Massalve é hijo Baudro con Antonio Anastasia é hijo, E. Barros con G. Mac Gregor y Lenuel, José Ralmone con Fran. ano Torterolo, conc. Luis Setvente, F. Ramos con Mac Gregor y Angel Lencio.

Interlocutorias — Pedro Gomez Muñoz con José de Butron, Maggiolino Giaccio concordato Angel Panizzati con Francisco Vazquez, Cayetano Anastasia con Miguel P. Sierra y Mauro Sierra, Fermin Perez con Adolfo Bedorret.

Definitivas—Esteban Tolosa con José M. Fenglave.

Reservadas — Dos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittaluga.

Dia 22—Trámite—T. G. Ferreira, B. Ramirez y otros con C. A. Diaz tere. V. Vazquez, A. F. Sales, F. Piria con D. L. Paniza y otros, exhorto de Flores, M. de Rivera, Sociedad C. de Abasto con S. Pratto, J. Musso, Mendez Hnos. con L. Duran y Vidal, P. Mellinati y Ca. con C. Tonachi y otro, Pedro A. Pilo Burgo Hopetocario, con G. R. Lomo, P. Endate, Pietra Hnos. con C. Amoon, M. C. de Arrigani, C. Tonachi y otro con L. D. Lanza, suc. V. Gomez, Y. Zenino, exhorto de Canelones, J. Lint, sucs. A. Cunha y otro, Braceras Hadena ber y Ca. con E. Vacas y otro, exhorto de San José, con M. Laguardia, conc. Ell o Zavalla y Zorrilla, exhorto de Rio Negro, A. Rovira con E. Rovira y Ronda.

Interlocutorias — Angel Morandi, L. R. Piñeiro hno., B. Delfino y otros con J. Castilla.

Definitivas — J. Rodriguez, A. Gall, J. Grandi.

Avelino Barbot, actuario.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Junio 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan I. de Aréchaga, Gerente.

[illegible], Contador interino.

2034 v.22 jl.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	20 billetes Casa Central	$ 700.00		
	15 Sucursales	150.00	$	850.00
Definitiva	1.574.122 Caja Central	9.201.772.50		
	154.534 sucursales	1.753.150.00		12.021.505.50
Total de emision habilitada				12.023.505.50
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central		1.629.861.50		
Billetes Casa Central				
Existencia en Sucursales				
Billetes de Casa Central		415.593.00		2.030.154.50
Emision en circulacion—Mayor		5.395.120.00		
» » —Menor		2.250.529.00		
Total de Emision en circulacion		7.945.649.00	$	7.945.649.00
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo		7.613.060.57		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		265.920.00		7.878.980.57
Existencia en Sucursales:				
En efectivo		1.519.472.83		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		53.760.00		1.573.232.83
Total de encaje				9.452.213.40

Montevideo, 13 de Julio de 1905.

Firmado—[illegible], Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Otero, [illegible], Contador General interino.—[illegible], Tesorero.

1743-v-jn-19.

MARÍTIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa chica con golpon, calle Bartolomé Mitre numero 169, frente á la villa José María Muñoz, antes barrio Reus.

EL DOMINGO 23 DE JULIO, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta casita que tiene 2 piezas, cocina, galpon con piso de portland como para tambo, caballeriza, un pozo manantial, caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 8 m. 60 de frente por 32 m 4 centimetros de fondo cercado de alambre.

Títulos buenos; Gastos de escritura, certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o.o en garantia.

Venta en la misma. 2065 jl 23.

José B. Gomensoro

DE LA SASTRERIA de equipos militares y civil, propiedad del señor don ANTONIO DOVITHS, sita en la calle 18 de Julio número 130.

EL LUNES 24 y MARTES 25 de Julio y dias siguientes, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del grandioso é importante surtido de esta casa, siendo en general articulos franceses, ingleses y alemanes, para militares y civiles.

En paños y casimires, gran variedad.

En sederias, importantes existencias.

En articulos de oro, lo mismo.

Los mostradores, armazones, cancel de cedro, divisiones, estanterias, ropero, aparador, piezas para cortar y planchar.

Las instalaciones de gas y de luz eléctrica, con sus aparatos. Un lavatorio de aguas corrientes, un water-closet y demás á la vista.

Todo será recibido al dia siguiente por la mañana.

Exijo garantia en dinero al que compre.

Venta al contado en oro sellado.

Por carteles detalles.

2011 jl 14.

Castellanos y Delucchi

Importante remate de Muebles, bronces, terracotas y objetos de lujo:

Por cuenta y orden de su dueño, por ausentarse del país. En el local calle San José num. 204, casi esquina Avenida de La Paz.

EL DOMINGO 23 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, al mejor postor, de los ricos muebles y demás objetos que parte de ellos detallamos en este aviso:

Un rico y espléndido piano formato grande de concierto, un juego de 9 piezas, tapizado en lampás de seda, nogal y oro. Otro Luis XV, un rico juego de comedor, completo; otro de nogal, una gran biblioteca, toda de madera roble, camas Luis XV, grandes espejos lunas biseladas, terracotas, 2 hermosos paneaux gobelinos. Cuadros, galerías de peluch con cenefas y cortinas de tul bordadas, bronces, alfombras nuevas, un juego vestíbulo de Viena y demás muebles que se detallan en los programas.

AL MISMO TIEMPO

Un coupé francés, en perfecto estado, con caballos y arreos.

El salon donde están dichos muebles pueden las familias visitarlo el sábado de 10 a. m., á 5 p. m.

Recomendamos á nuestras relaciones el remate, pues estos muebles son de familias conocidas y los venderemos por lo que den, pues hay orden de liquidarlos.

NOTA — La casa anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles que se nos remitan para ser vendidos en remate.

Escritorio: calle Cerro 193.

2047 jl 19

José L. Langaron

El miércoles 26 de Julio á las 3 y media de la tarde. En el paraje de su ubicacion.

ESPLENDIDO REMATE

De la hermosa propiedad

DE ALTOS Y BAJOS

Situada en la calle de Solis número 54, entre 25 de Mayo y Cerrito.

MAGNIFICA POSICION. — DONDE MUY POCOS VENDEN.—OJO SEÑORES CAPITALISTAS.—AREA DEL TERRENO: 565 METROS, 06 CENTIMETROS, O SEAN 780 VARAS CUADRADAS MAS O MENOS.

AL MEJOR POSTOR

El dia indicado á las 3 y media de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion, este espléndido edificio situado en uno de los mejores parajes de la ciudad, en el centro del comercio, rodeado de Bancos, casas de comercio, etc.

DETALLE DE LA PROPIEDAD

PRIMER PISO.—Consta de 15 grandes piezas, un gran patio con claraboya en el centro, el cual tiene 12 metros de largo por [illegible] de ancho, rodeado de grandes corredores.

SEGUNDO PISO. — Las mismas piezas y comodidades del anterior.

BAJOS.—Toda la parte baja es un almacen corrido con toda clase de comodidades, algibe, etc. Especial para [illegible], gran hotel ó gran casa de comercio.

Títulos buenos y garantidos. Empedrados, arrimos, veredas, caños maestros, etc., todo pago. Garantía $ 2000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito numero 187.

1960 jl 12.

Agustin Sorracco

Remate de una casa situada en la calle César Díaz núm. 40, lindera con el almacen de la sucesion de don Lorenzo Peluffo esquina General Rondeau núm. 702.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 p. m., empezaré la venta de la referida casa, edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente á la calle Cesar Díaz núm. 40, por 25 varas de fondo, con caño maestro y cañerias de aguas corrientes pagos.

El mejor postor me entregará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por su cuenta serán los gastos de escrituracion y certificados. Vendo con títulos buenos y el que quiera verlos en mi casa calle Mercedes núm. 287, de 11 á 1 p. m.

2028 jl 17

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 25 del corriente, á la una en punto remataremos al contado y á la vista, frente al depósito Herrera y Obes 3, 7 fardos tabaco africano comun.

2069 jl 21.

Antonio Pan

Casa de liquidaciones y remates calle Colon número 118. Anticipa dinero sobre muebles y mercaderias sin cobrar interés. Dinero sobre hipotecas, comisiones, corretages, asuntos judiciales, representaciones en general.

Remates semanales, 118 calle Colon número 118 entre 25 de Mayo y Cerrito.

1773 v jl 14.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

José M. Jorge

DE UNA HERMOSA CHACRA

En Canelones, á 3/4 de legua de Guadalupe, compuesto de 79 cuadras. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras. Al mejor postor.

EL MARTES 25 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de una magnífica chacra, á 3/4 de legua de Guadalupe siguiendo el camino que va para San Ramon y pasando los almacenes de los señores Francisco Freire y José M. Abella.

El area se compone de 79 cuadras y varas en posesion. El título dá 80 cuadras y el comprador adquirirá el derecho de reclamar la falta de quien la tenga, si lo desea.

Tiene un buen edificio de material, compuesto de 4 piezas, cocina, 2 altillos, gran pozo con brocal de agua permanente y del que se sirven los vecinos en tiempo de seca.

La chacra está ocupada actualmente por don Guillermo Füster, sin contrato.

La tierra es superior; actualmente está destinada al corte de pasto natural (cuchilla) y no ha sido trabajada, á excepcion de unas tres cuadras plantadas de alfalfa y que están en plena produccion.

La cruzan dos cañadas, una de ellas de aguada permanente y profunda. Está todo alambrado.

Tiene grandes montes de álamos que pueden explotarse, además de otro de perales.

Llamo la atencion de los que quieran hacer una buena adquisicion, pues no hay quien venda en esa localidad y fíjense en la calidad de la tierra y en las mejoras que contiene, que contribuye á dar mayor valor.

Los que deséen visitarla pueden hacerlo. Pregunten en la estacion Canelones por el cochero don José Gallo, que conoce la propiedad.

Los títulos puedan verse en la escribania de don Francisco E. Cordero, calle Cámaras número 96. Consignacion 200 pesos.

1963 jl 10.

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De un espléndido solar esquina con edificio—A una cuadra de la plaza Flores, (próximo al Palacio Legislativo) á una cuadra de la calle Agraciada y otra de la de Sierra, donde nadie quiere vender, por ser de un inmenso porvenir.

12 metros 03 de frente al Norte sobre la calle Madrid, por 16 metros 23 centimetros frente al Oeste sobre la calle Minas. Base de venta: 1.377 pesos con 79 centésimos.

EL DOMINGO 23 DE JULIO á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos con la base arriba expresada la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrdo de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Paez se hace saber al público que el día 23 del mes de Julio á las 3 30 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por los martilleros señores Salvagno y Jubin, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada de esta capital y que por formar esquina tiene 12 metros 03 centimetros de frente al Norte sobre la calle Madrid y 16 metros 23 centimetros de frente al Oeste sobre la calle Minas, por el Este linda con Jorge Perez Erosa y por el Sud con Mario Santi, el que ha sido tasado en la suma de $ 2036.68.— Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion; 2.o que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o que los gastos de certificados y escritura de compromiso y venta serán de cuenta del comprador. —Montevideo, Julio 8 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.

1954 jl 8.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 23 de Julio á las 3 de la tarde.

CUATRO HERMOSAS PROPIEDADES EN LA NUEVA CIUDAD con frente a la calle Carmen núms. 98, 100, 102 y 104, entre Municipio y Joaquin Requena. Son tres de cinco piezas y una de siete. Miden las de cinco, 9 vs. 20 de frente (vereda de la sombra) por 45 de fondo, con un área de 375 vs. cada una. Contiene un buen corral, tirantes de fierro, frente moderno, materiales de primer orden, recien construidas. Sin alquilar—renta inmediata.

La casa grande e [illegible] piezas, mide 12 vs. 65 de frente, por 45 vs. 22, siendo mas ancha en el fondo. Area 679 vs 8 [illegible]. Arrimos caño maestro, empedrado y vereda todo pago. Tren á la puerta. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos.

Las casas pueden verse, solicitando las llaves en el numero 104. Los detalles van en los carteles.

Por mas datos, en mi oficina, Sarandí núm. 204.

1872 jn 28.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 de la tarde. La bien situada casa baja en la linda calle Lavalleja núm. 67 entre Yaro y Caiguá, frente mismo al grandioso edificio que se va á construir para Universidad mayor de la república (Seccion correspondiente á la Escuela Secundaria) cuyos trabajos deberán empezar dentro de un par de meses. Consta de seis hermosas piezas que son de azotea: escritorio, sala, tres aposentos, comedor, altillo, dos piezas que sirven de despensa y cuarto de planchar; cuarto de baño, galpon, gallinero y arreate de jardin, tres balcones y buena puerta de cedro, puerta cancel con cristales, espacioso patio con piso de mármol, gran aljibe, cañería de aguas corrientes, instalacion eléctrica, otro patio con claraboya y galería de cristales, etc., etc.

Mide 12 v. 30 de frente al Norte por 35 v. de fondo. Area 437 v. c. 50.

Títulos garantidos. El gasto de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Empedrado, vereda y arrimos pagos. La casa está actualmente habitada y puede verse todos los dias de 1 á 3 p. m. Seña el 10 o/o.

Para ver los títulos y por otros informes á mi oficina Sarandí 204.

Gard y Sanjuan

SIN BASE ALGUNA

Para la gente de poco capital. De la casita baja calle Martin García num 48 entre Gil y Marcelino Sosa, con frente de 10 m. 105 milímetros mas ó menos á media cuadra de la plaza Sarandí, donde se está construyendo nuestra Facultad de Medicina y se construirán otros no menos valiosos edificios. Donde la propiedad se está valorizando enormemente dia á dia y desde hoy ya no se obtienen con facilidad terrenos ni propiedades.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, y en la misma propiedad venderé al mejor postor por lo que den esta linda casita compuesta de cuatro cómodas piezas bajas y dos de alto, patio, cocina, letrina, cañería, aguas corrientes, aljibe, etc. etc. Arrimos, vereda, empedrado, todo pago lo mismo que el caño maestro.

Títulos garantidos buenos y á satisfaccion del comprador, siendo todos los gastos de certificados y escrituras de cargo exclusivo suyo. El mejor postor consignará 300 pesos al ser aceptada la oferta. Los títulos y otros datos pueden tenerlos en mi escritorio, calle Miguelete 192, de 2 á 5 p. m.

2071 jl 21

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la cómoda casa baja calle Durazno núm. 52 entre Santa Lucia y Médanos compuesta de seis confortables piezas con tirantería de fierro y madera dura con un fondo espacioso techado de zinc, algibe, pozo manantial, cocina, letrina etc. Construccion aunque no moderna pero sólida. Caño maestro vereda, empedrado y arrimos pagos. Area total del terreno 329 metros cuadrados mas ó menos.

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y sobre la base de títulos perfectos de esta cómoda casa actualmente alquilada como muy bajo alrededor de 18 pesos.

Tiene un frente de 12 metros 26 milímetros mas ó menos. Sobre su ubicacion escuso entrar en mayores detalles pues el paraje es conocidísimo porque todo el mundo busca terrenos y propiedades en ese lado para comprar por ese paraje de moda. El mejor postor consignará 400 pesos en garantía de su oferta. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Escribania del señor Nicolás Bergallo, Rincon 47. Por otros datos en mi escritorio Miguelete núm. 192.

NOTA—Gastos de escrituras y certificados por cuenta exclusiva del comprador.

2072 jl 21.

Gard y Sanjuan

De 10 hermosas vacas lecheras, mestizas, con cria chica al pie. Procedentes del establecimiento La Candelaria, departamento de San José. Recomiendo este lote de vacas á los tamberos y familias.

EL DOMINGO 23 de Julio á las 10 1/2 de la mañana, en el local calle Cuareim núm. 39, esquina Nueva York, venderé al mejor postor y sin retirar lote este lindo grupo de vacas lecheras recomendables.

En seguida un casal lechones ingleses puros, para cría.

2050 jl 19

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para pago de hipoteca. De un lindo terreno en Sayago. Propio para construir un chalet ó quinta de recreo; sobre la misma Estacion Sayago; lindando con la via del ferrocarril Central y muy cerca de la Sucesion Brunassó y del señor Deambrosis. Venta al mejor postor.

EL JUEVES 7 de Agosto, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 139, procederé á la venta de este lindo lote de terreno compuesto de una área superficial de 1220 metros 2 decimetros con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por doña Justina Duyol de Carrére contra Alberto Cazaux por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se vá á proceder por el martillero don Remualdo Gard y Sanjuan asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno y las mejoras que contiene situado en el pueblo de Sayago de este departamento, compuesto de una extension superficial de 1220 metros 82 decímetros que por ser de figura triangular linda por el Sud con el camino de Sayago al Peñarol, por el Oeste con un camino antiguo y por el Este con terrenos de la Empresa del F. C. C. del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá consignar el [illegible] por cuenta del producto de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 139 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 10 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. Por otros datos ver al rematador calle Miguelete num. 192.

2059 jl 19.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande, á [illegible] metros del Tranvía Oriental que pasa por Justicia. El lado de gran [illegible]. Se compone de una área total de ciento veinte metros noventa centimetros mas ó menos cuadrados, tasado el todo en la suma de $ 220, siendo la base de venta las dos terceras partes: 146 pesos [illegible] centésimos.

EL DOMINGO 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero, se hace saber al público que el martillero don Remualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 30 del corriente mes de Julio á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno situado en el barrio Buen Pastor, compuesto de 120 metros 88 decímetros 70 centímetros y 44 milímetros cuadrados, teniendo 7 metros 98 centímetros de frente al Sur á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, 15 metros 797 milímetros en el costado Este, lindando con el solar número 2 de los señores Fidanza Piannavia y Ca., 15 metros 70 centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana y 7 metros 1222 milímetros en la línea de fondo al Norte con lindando con el solar número 4. El solar descripto ha sido retasado en la suma de doscientos veinte pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, asi como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

1997 jl 13.

Gard y Sanjuan

SENSACIONAL REMATE

Por division de condominio y reparticion entre herederos. Al mejor postor.

Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos, compuesto de seis cómodas casitas y cuatro espléndidos almacenes, con frente a tres importantes calles, como ser las de 25 de Agosto números 204, 206, 208, 210 y 212, calle de los Treinta y Tres, números 8 y 10, y la de Rampla números 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Caparro Viejo, paraje designado como centro de operaciones de embarque y desembarque de cargas y pasajeros; tránsito obligado y de mas movimiento con motivo del Puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de $ 390 de renta mensuales, habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!! Esto es lo que conviene y esto es lo que vale. Señores capitalistas.

¡¡ATENCION!!

Os presento un filon donde de lleno podreis entrar á gozar de lo que tanto anhelais y de lo que tanto esperais. Propiedades que den buen interés para la colocacion de vuestros capitales, que teneis parados á la espera para darle buena colocacion, es vuestro sueño. Este es el momento y aprovechadlo, pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones, sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente: Por reparticion de herederos, hé ahi la causa del desastre. Venta forzosa y obligada.

EL DIA LUNES 24 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad, compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos.

Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una, construidas á todo costo y sin mirar gastos: con materiales de primer orden, tirantería de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demás comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras con frente á dos. Actualmente están alquiladas.

El segundo y tercer piso idénticamente iguales al primero, y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden.

En el tercer piso escalera para la azotea, en donde se divisa nuestra gran ciudad Libramento hacia los cuatro vientos. La escalera principal es de mármol.

Recomiendo [illegible] importante [illegible] que [illegible] los [illegible] tuarios [illegible] la [illegible] conocimiento.

El [illegible] propiedad es [illegible] el capital [illegible] bien visto [illegible] por [illegible] muchos los que la quieren [illegible] y las [illegible] que tengo [illegible] decir nada, [illegible] Venta [illegible].

Hago [illegible] la [illegible] garantía de la [illegible] propiedad [illegible] su [illegible]. La propiedad [illegible].

Por [illegible] títulos, los interesados pueden [illegible] á mi escritorio calle Miguelete número 192, de 1 á 5 p. m.

1904 jl [illegible]

Gard y Sanjuan

GRANDIOSO REMATE

¡¡Atencion [illegible]!! Por reparticion [illegible] al mejor postor. De la [illegible] situada en la calle [illegible] números [illegible] y 142, [illegible] importantes [illegible] por [illegible] y el otro [illegible] lacete con construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable, hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, w. c., etc., aguas corrientes, etc., etc. produce de alquiler cuarenta pesos mensuales. El primer piso: con un lindo zaguan pintado al fresco y al aceite con una escalera de marmol blanco, se compone de seis confortables piezas todas empapeladas; con tirantería de fierro; piso de pino de tea; puertas, ventanas, celosías de cedro, lindo patio con baldosas mosaico pintado al fresco y aceite, cañerías de aguas corrientes y gas, cocina, w. c. y demas comodidades; produce tambien treinta pesos mensuales. Segundo piso: de construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco á imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, w. c., etc., etc. Escalera de mármol. Toda la tirantería es de fierro con cielorraso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion a los interesados en que un año atras esta propiedad producia de renta CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy, bien alquiladas darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta sera al mejor postor. Sin pretensiones. Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA MIERCOLES 26 de Julio, á las 3 1/2 de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo, sin base de ninguna clase, al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada, por lo que den. No hay base. Como lo oyen. Tengan tambien presente los interesados, el gran negocio que les ofrezco en venta, pues pueden tener seguro que duplicarán en muy poco tiempo, el capital que empleen.

Para propiedades como la presente, no es aun el momento para vender; seria si, dentro de uno ó dos meses mas; pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vereda, caño maestro pagos, libre de todo gravámen.

El comprador dara en garantia de su oferta 2.000 pesos oro una vez caido el martillo siendo de cuenta de éste todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete número 192 (Antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar como los del costado Norte; en su totalidad.

1903 jl 4.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De máquinas de coser, útiles para las mismas, hilo, sedas, escaleras, etc.

En el Depósito, calle Treinta y Tres número 184.

EL JUEVES 27 de Julio, á la una en punto se procederá á la venta de los siguientes: Máquinas de coser, útiles y demás de acuerdo con los autos de tercería deducida por don Francisco Codina en los autos ejecutivos que sigue don Juan Gonzalez cesionario de don Rodolfo Machó contra don Juan Codina, según tasacion mandada practicar por el señor Alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno.

2033 jl 17.